



ESPAÑA



BOLETIN INFORMATIVO



La Coruña

LA CORUÑA

Antes que los fenicios llegaran a Galicia (1600 a 1200 a de J. C.), arribaron a La Coruña los celtas armericanos que implantaron en la marca una civilización superior a la que poseían los indígenas e introdujeron en el país las primeras nociones del comercio.

Posteriormente los fenicios dieron la importancia que merecía al puerto coruñés y para mayor seguridad de su navegación, y tal vez como aviso o señal para los habitantes del interior, pues de gran parte de la provincia actual se descubre, levantaron a la entrada del entonces puerto, el Faro o Torre de Hércules.

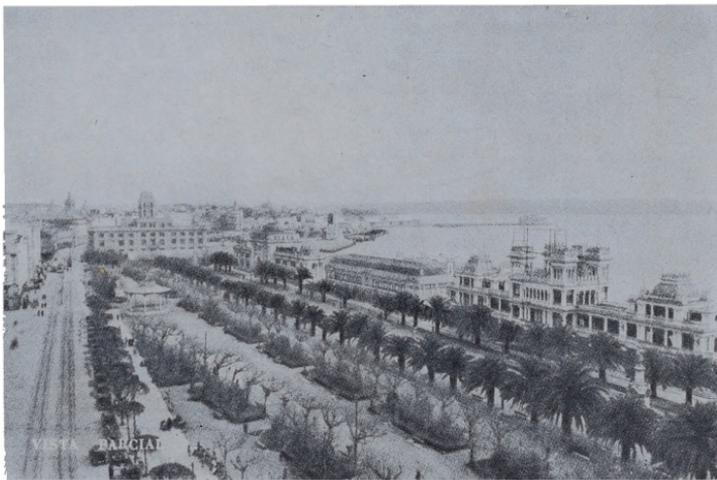
La Coruña no tiene historia propiamente tal hasta la época de la dominación romana y en esta se dedicó preferente atención a su puerto como lo prueba la restauración llevada a cabo en tiempo de Trajano, del antiguo Faro de Hércules, restauración llevada a cabo por el arquitecto Cayo Servio Lupco, lo que no deja de ser significativo en un pueblo como el romano, más que

La primera vez que se dice figura el nombre de Coruña (Crunia) es en un documento de Fernando II y también en una carta de Alfonso IX al cabildo compostelano.

El primer rey que visitó La Coruña fué Fernando III el Santo, y de esta época data la principal preponderancia de La Coruña, que tuvo que sostener reñidos litigios con otros puertos gallegos, en defensa de sus privilegios entre los que se contaba ya de antiguo la Casa de Moneda.

En La Coruña embarcó para Bayona, con sus hijas el Rey Don Pedro el Cruel.

El más importante y célebre monumento de La Coruña es el Faro, conocido vulgarmente por Torre de Hércules. Esta construcción es de planta cuadrada y se conserva muy bien dentro del revestimiento de piedra que la resguarda, obra, ésta última terminada el año 1791. costada por el Consulado. Mide 58.90 m.



CORUSA

rrero que comerciante. No falta quien afirme que la antigua "Brigantium" corresponde a la actual Coruña, a pesar de ser varias poblaciones las que le disputan este nombre.

Al dominio romano sucedieron nuevos invasores por la situación e importancia del puerto. Diferentes razas se disputaron su posesión y, cuando la invasión de los bárbaros, invasión por tierra, La Coruña, como todos los demás puertos, ve disminuida su preponderancia por circunscribirse la vida al interior de la región.

Para evitar las contingencias que su situación avanzada en el mar ocasionaba a La Coruña, decidieron sus naturales trasladarla más al interior y lo hicieron en el mismo lugar que hoy ocupa el Burgo, o sea al fondo de la ría, donde permaneció hasta el siglo XII en que Alfonso IX restituyó, retirándolas del Burgo, las autoridades a la antigua Coruña.

Respecto de esta Torre hubo la creencia popular de que en ella existía un maravilloso espejo en el cual se podía ver todo cuanto pasaba en el mundo, aun en las tierras más lejanas. La causa de tal creencia es probablemente la relación que en el latín vulgar había entre "Specula", atalaya o torre para atalayar y "Speculum", espejo.

Nada de cierto se sabe del primitivo origen de esta Torre; se cree muy probable que, construida por los fenicios, grandes navegantes que frecuentaban estos mares, fué restaurada en tiempo del Emperador Trajano. La tradición ha dado al edificio el nombre de Torre de Hércules, fundándose en antiguas leyendas.

Se ha llamado a La Coruña la "ciudad de cristal", por sus innumerables y características galerías de cristales, especialmente las que ostentan los edificios que dan a los muelles, en los que reverbera el sol, y que reflejan de noche sus luces en las aguas de la bahía.

SUMARIO

PORTADA . . . La Coruña

Celebración del Primer Congreso Hispanista en
Filipinas

ACTIVIDADES

ECONÓMICA:

Valor económico social del esparto
Las fibras textiles artificiales, industria de reciente creación
Renovación del material azucarero en España

SOCIAL:

La Caja Central de Crédito Marítimo
Sanatorio de la Fuenfría

CULTURAL:

Ante el Nobel de literatura para 1950
Cultura universitaria

ARTÍSTICA:

El arte ibérico de Juan Avalos
Los tapices de Pastrana
Artesanía Española

VARIAS:

El sello de correos cumple cien años
Madrid: La Plaza de la Villa
España monumental: Patio del Infantado (Gualajara)

ÚLTIMAS INFORMACIONES:

España en el exterior
Noticias Diversas

Celebración del Primer Congreso Hispanista en Filipinas

El día 9 del corriente dió comienzo en Manila este Congreso. Cuantas esperanzas se habían puesto en su celebración y éxito han quedado plenamente colmadas. Con la invocación inicial del Ilmo. y Excmo. Mons. Gabriel M. Reyes, Arzobispo Metropolitano de Manila, dió comienzo el Congreso.

El Presidente de la Academia Filipina, correspondiente de la Real Academia Española, Dn. Guillermo Gomez, que presidió la primera sesión del Congreso, a través de su mensaje dijo que Filipinas al incorpo-

Antonio Gullón, después de breve repaso histórico sobre la forma de originarse el perdurable parentesco espiritual entre España y Filipinas y proclamando que la vieja Madre se sentía orgullosa de los logros de su Benjamina Filipinas, hizo una brillante apelación a Su Excelencia el Presidente de la República Dn. Elpidio Quirino, y agradeciéndole el haber honrado a la Hispanidad con su presencia y su interés sincero en dirigir la palabra al Congreso de Hispanistas, realizó una presentación magistral del Caudillo Filipino, en



El Presidente de la República y el Ministro de España durante el brindis que tuvo lugar en el Manila Hotel el 12 del corriente.

rarse recientemente a la Comunidad Internacional de Naciones Libres tenía que volver los ojos a la Madre España para inspirar su futura conducta en el glorioso legado que nuestra Patria había dado a Filipinas: legado que contenía la religión más hermosa de cuantas han existido y que dió al pueblo filipino, por medio de la obra hispana, su actual estructuración político-social gracias a la cual este pueblo ha podido asimilar todos los progresos de la civilización y afirmó, entre otras cosas, que eminentes gobernantes de los Estados Unidos que gobernaron Filipinas no vacilaron en declarar que la solidez de la obra americana en esta tierra fué posible porque se elevó sobre el cimiento de la obra española.

El Excelentísimo Señor Ministro de España Dn.

medio de largos aplausos.

Transcribimos a continuación el texto íntegro del discurso que en la sesión inaugural pronunció Su Excelencia el Presidente de Filipinas:

“Amigos Congresistas,
Damas y Caballeros:

Cuando la Comisión organizadora de este Congreso vino a invitarme y me hubo explicado el objeto de su celebración, acepté con beneplácito sin la menor vacilación, porque me dí cuenta en seguida de la vital trascendencia del acontecimiento. Nada más oportuno que conjuncionar fuerzas desperdigadas para saludar la reafirmación de los valores hispánicos frente a los problemas pavorosos que convulsionan a am-

bos hemisferios en esta hora suprema. Además, yo no podía permanecer insensible a esta manifestación de unidad, porque precisamente vengo pidiéndola en la marcha hacia la estabilización de la República, tanto en lo interno como en lo externo, y tanto en la fé como en la doctrina.

Para nosotros que, como malayos, comulgamos con aquel pasado ideal de nuestra historia, cuyas primeras páginas escribieron los primeros españoles que pisaron nuestras tierras y, ya en proceso de reivindicación afirmaron Rizal y su generación; para nosotros que, como filipinos, bebimos en las puras fuentes de la tradición hispánica, con cuya substancia hemos moldeado esta nuestra moderna democracia en colaboración con los Estados Unidos de América, este primer Congreso de unidad hispánica viene a reiniciar la tarea que compete a la juventud que hoy se asoma a la vida pública.

En el despertar del pueblo a los ideales de una patria propia y en nuestras grandes afirmaciones del pasado, aquellas juventudes intelectuales que fueron a España, nos dejaron pauta y ejemplo. La única diferencia, y ésta en favor de las generaciones actuales, es que antes era menester una fé heroica y hoy, los hechos vividos y tangibles nos llevan de la mano: llevamos ganada la independencia, llevamos ganada la democracia y hemos establecido nuestra propia soberanía.

En este acto histórico, España ha vuelto a nosotros, y vuelve traída por filipinos. Porque este Congreso significa que aquella no se nos fué del todo, y porque como bien dijo Rizal: "España está allí donde deja sentir su influencia bienhechora, y aunque desapareciese su bandera, quedaría su recuerdo, eterno e impercedero".

Pero no es sólo el recuerdo lo que nos liga a ella. No sé si muchos se dan cuenta de que su idioma no es para nosotros un simple lujo intelectual porque el español sigue siendo, como el inglés, nuestro lenguaje oficial, y por consiguiente, constituye una necesidad de orden nacional.

El pensamiento de Rizal y de los Padres de la patria su ideología y sus normas, así como los fastos de nuestra epopeya libertaria fueron expresados en español. Y si hemos de permanecer leales a ellos y mantener la fidelísima expresión de nuestra fisonomía espiritual y moral sin desviarnos ni mixtificaciones, es menester conocerlos en el mismo idioma en que fueron escritos. Sólo una mentalidad filipino-hispana podrá en verdad, comprender a Rizal, porque en los giros peculiares de su castellano están, además, todos los matices del idioma vernáculo, de igual manera que en la múltiple diversidad de nuestros dialectos se proyecta el español, incurstado en voces que forman parte del sentir y del pensar genuinos de nuestro pueblo.

Y hay más. Filipinas y España han llevado juntas a cabo empresas comunes de hispanidad por estromares del Extremo Oriente y esta es la razón por que estamos situados del lado de la civilización occidental en su vertiente hispánica.

Y este Congreso llega a su punto para decirle a España que nosotros, vástagos de su proge, tenemos corazón y voluntad abiertos a cuanto de ella nos venga, porque, "aunque vencida de los brazos ajenos, ella, como su Quijote, llega siempre vencedora de sí misma que es el mayor vencimiento que desearse puede," a la manera de los santos y de los héroes.

Si: España ha vuelto de nuevo a su gran misión

universal y a sus eternos ideales, y pese al menosprecio de tantos vencedores de los demás que no han sabido vencerse a sí mismos, supera y sobrepasa su condición material y vuela hacia el espacio infinito del espíritu. Filipinas la secunda en este cacho de suelo extremo-oriental. Quién sabe si la misión de Quijote que España desarrolló con doctrina y conducta, ha inspirado en algo a nuestra República en su deseo de ganar la amistad, la mente y la adhesión de los pueblos circunvecinos apenas nacidos a la libertad, y llevarlos en comunidad de paz y bienestar hacia la sociedad internacional! Y quizás por esta misma inspiración hoy estamos en Corea, humildes y pobres como somos, luchando por su libertad y su paz y su derecho, en gesto de quiotismo auténtico. Y no es ir contra la humildad del corazón el proclamar muy alto la autoridad y grandeza de esa misión, según soñara el mismo Cervantes.

Me es altamente consolador y edificante observar que en este hermoso recinto personajes y elementos de distintos o hasta opuestos credos políticos e ideologías celebran conjuntamente este día de la hispanidad. Señores, esta vuestra unificación en hispanidad es una manera de unirnos, y por qué no decirlo también, de unirnos, en filipinidad. Sólo así podremos defendernos de todos los exotismos que quieren desfigurarnos y arrancar de nuestra alma las dos grandes virtudes de nuestra herencia occidental: la catolicidad de nuestra misión, que arranca de España; y la libertad y la democracia de nuestra convivencia nacional, que nos vino de Estados Unidos de América. De ambas vertientes somos vértice; y de ambos brazos, el corazón, porque en nuestro modo de ser y de vivir se encarna y resume lo que ambas representan en la historia del mundo actual.

Señores amigos hispanistas: séame permitido decirles que me siento uno más de entre vosotros y con mis palabras van mis votos por el éxito de vuestra tarea. Cuando la Ley Sotto fué aprobada por el Congreso, quise dar público testimonio de mi identificación con vuestros ideales. Enfermo y en cama el ilustre senador difunto, fui a su casa para firmar allí, en su presencia, el bill que se convertía en ley, disponiendo que el castellano fuese una de las asignaturas en las escuelas de segunda enseñanza. Vosotros comprenderéis la significación que quise dar al acto: con mi firma ejecutiva iba el alma de un hispanista fervoroso y convencido.

Vosotros recordaréis que en el año 1946 se aprobó por las Naciones Unidas una resolución recomendando que se retrasen de Madrid a los jefes de las representaciones diplomáticas extranjeras. Yo, que entonces era Secretario de Asuntos Exteriores de nuestro país, desoyendo aquella recomendación, hice que nuestro gobierno aceptase al entonces ministro español, mi gran amigo, Don Teodomiro de Aguilár, hoy embajador en Venezuela. Como secuela de aquella actitud mía, di instrucciones a la delegación filipina para que prohibiese en las Naciones Unidas otra resolución revocando la antigua original, y sólo ayer recibí un telegrama informándome de que, efectivamente, existe ahora en la Asamblea un movimiento favorable a nuestra gestión.

Pues bien: si hispanismo también quiere decir, de un lado la preservación de aquellas virtudes que formaron el carácter prístino de los filipinos, y de otro, una manera de soldar y afianzar los vínculos que nos unen con todos los países de nuestro común origen, para formar un valladar contra la irrupción de exotismos destructivos, que son la antítesis de nues-

tra fé básica, no vacilo en aceptarlo y abrazarlo como norma de mi gobierno. Dios me propicie en tan sincero propósito, y os felicito calurosamente por esta magnífica iniciativa de reivindicación de nuestro pasado y os agradezco mucho, pero muy mucho, la oportunidad que me habéis brindado para unirme con vosotros en alma y corazón."

También pronunció un brillante discurso el Vice-Presidente de la República de Filipinas, Dn. Fernando López que dijo entre otras cosas:

"Lo mejor del tesoro filológico de Filipinas está escrito en castellano. Los fundadores de la nación filipina, desde los aciagos días de los mártires de la Patria, los Padres Burgos, Gómez y Zamora, hasta la hora de la emancipación completa y definitiva, habían empleado el castellano en sus trabajos de propaganda patriótica. Con justa razón puede decirse que el castellano fué y es aún el idioma del nacionalismo filipino".

El Presidente del Senado, Hon. Sr. Cuenco abundó en la manifestación que, repetidas veces fué hecha por distintos oradores en el Congreso, al afirmar que los filipinos al procurar la reconquista de la importancia e influencia del español procurarán la feliz convivencia de ese idioma con el Inglés, para que Filipinas pueda tener la satisfacción de dominar los dos grandes vehículos del pensamiento, que imperan en el mundo contemporáneo y refiriéndose a la posición actual de España en el mundo dijo que este al ver retornar a España a su real grandeza se dará cuenta de que esta nación no sólo es una ayuda grande a las democracias sino que dentro de este sistema tiene un glorioso historial en sus fueros, en sus leyes de Indias y en su trato cristiano para con las masas libres.

El Secretario de Educación, Hon. Dn. Pablo Lorenzo, cantó las glorias del idioma castellano que fué en Filipinas durante centurias la piedra angular del sistema educacional y el poderoso instrumento de expresión de serios y maduros pensamientos diciendo que gracias a él podrán los filipinos saborear las producciones gigantescas de Rizal y de otros héroes nacionales.

Tuvo gran trascendencia en este Congreso la exposición dada por el Rev. P. Evergisto Bazaco, Rector del Colegio de San Juan de Letran, quién con datos históricos y elocuentes estadísticas deshielo la leyenda de que España había mantenido en la incultura a los naturales del país. Demostrando que ello no sólo era

falso, sino que la labor cultural española en este territorio, fué siempre intensa, creándose escuelas e Iglesias en todos los poblados, desde los primeros tiempos; y abriendo universidades famosas, escuelas de artes y oficios, etc., y anticipándose y sobrepasando a los demás pueblos colonizadores europeos.

El Congreso escuchó además los magníficos discursos del Hon. Manuel C. Briones, Doña Rosa L. Sevilla de Alvero, Dr. José P. Bantug, Dn. Francisco Liongson, Doña Concepción Aguila, M.R.P. Angel de Blas, Dn. Claro M Recto, y Hon. Filemón Sotto.

La nutrida galería de figuras hispanistas que intervinieron en el Congreso, y todas ellas relevantes personalidades de la política y de la cultura de Filipinas, son buena prueba de la altura en que se ha desarrollado este Congreso.

No solamente abundaron los cantos de amor a España y a su obra inmortal en la Historia del Mundo, que es la Hispanidad, sino también se manifestó el gran deseo del pueblo filipino de querer continuar desenvolviéndose en el marco ideológico que ha trazado la Hispanidad. Y que este movimiento renacentista que aparece en su historia vaya cada vez más trocándose en obras concretas que hagan extenderlo a toda la vida de Filipinas.

Como epílogo de estas festividades numerosos actos de hermandad hispano-filipina tuvieron lugar el 12 del corriente, Día de la Hispanidad. En la Universidad de Santo Tomás se inauguró la Exposición Educativa denominada "El Progreso de Nuestros Conocimientos Geográficos desde el Siglo XIII" y se colocaron coronas de flores en los monumentos levantados en Manila a Rizal, Legaspi y Urdaneta.

En la recepción ofrecida por el Excelentísimo Señor Ministro de España, Don Antonio Gullón, se efectuó la entrega de los Títulos de Académicos Correspondientes de la Real Academia de Farmacia de Madrid a favor del Revdo. P. Fray Lorenzo Rodríguez, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santo Tomás y del Dr. Alfredo C. Santos, profesor y Secretario del Colegio de Farmacia de la Universidad de Filipinas.

Simultáneamente con estas festividades y en homenaje a su esfuerzo laboral e hispanista se descubrieron lápidas conmemorativas en la Litografía e Imprenta de Cacho Hnos., en la Fábrica de Cerveza de San Miguel y en la Compañía General de Tabacos de Filipinas.



Valor económico social del esparto

Un volumen de 2.500 millones de pesetas aporta
esta industria a la riqueza nacional

No es de ahora la polémica sobre si España es o debe ser un país de economía eminentemente agrícola. Si importa más consagrarnos a la industrialización en gran escala o a la explotación intensiva de nuestro suelo.

Siempre estimamos que el problema, planteado con esta simplicidad y radicalismo, a más de insolu-

nos muestra el certamen de la Primera Feria Nacional del Campo, recientemente celebrada en Madrid. En ella quedó totalmente expuesto el porvenir del campo español, el de la transformación industrial de sus productos y el de sus posibilidades económicas y sociales.

Si siempre el periodista, en ciertos acontecien-



Planta del esparto

ble, era un problema en gran parte artificioso. Ni siquiera cabe hablar de prioridad. Los datos reales y la experiencia, determinan que han de simultanearse ambos propósitos.

Estas consideraciones las hacemos a la vista de la espléndida manifestación, pujante y vigorosa, que

tos, se lanza a la calle en busca de informaciones que ofrecer al lector, cuando existe el motivo destacado de esta Feria, parece más obligado la presentación de resúmenes y de objetivos logrados.

Por eso es por lo que hemos procurado tomar contacto en la economía del esparto, y objetivamente, sin

casi poner de nuestra cosecha, salvo la labor investigadora y de recopilación. exponemos una serie de datos que consideramos de alto valor nacional.

Sería demasiado extenso hacer el detallado estudio y presentación del esparto desde que nace en el monte hasta su utilización, bajo formas varias, tras las pertinentes transformaciones industriales.

Por eso, aún siendo sugestivo el tema a la par que nuevo, lo iremos desarrollando a vuestra consideración con la mayor velocidad y concreción posibles.

La existencia de esparto en los montes españoles de ciertas regiones es tan antigua que se pierde en las tinieblas, saliéndose de los límites de la Historia.

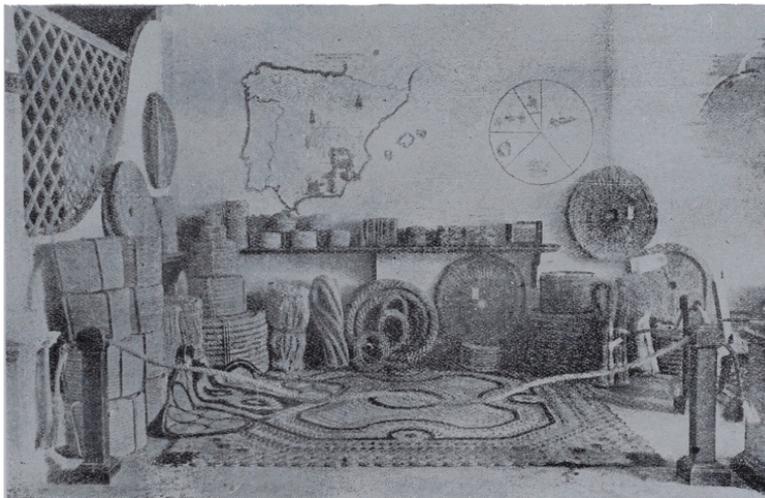
En el Sureste español es donde más señaladamente aparece esta planta, que se conoce por el vulgar nombre de "atocha"; pero son diecisiete las provincias que lo ven crecer o transformarse en su suelo y cerca de cuatrocientos los pueblos directamente interesados,

emplean en ediciones de lujo y tienen la propiedad de ser insensibles a las deformaciones de la humedad, por lo que para impresiones de láminas, litografías, etcétera, son muy estimables.

Hubo una época en que, por no estar utilizada la industria papelera para su transformación, en gran volumen se exportaba a Inglaterra. Actualmente la industria tiene posibilidades para su completo tratamiento, y puede esperanzadamente creerse que en circunstancias normales absorberá la totalidad de la cosecha.

(B) **Espartos industriales.**—Por su mayor longitud se llaman medios y largos. Se dedican, tras una serie de transformaciones, a la confección de envases, arpilleras, trenzas, cuerdas, filásticas, redes, hilos, plaitas, alfombras, cestos...

Interviene en estas operaciones una colonia obrera de varios cientos de miles de personas. Además,



"Stand" del Servicio Nacional del Esparto en la última Feria de Valencia.

y que elevan su nivel de vida gracias a las manipulaciones de esta planta.

En tres grandes grupos pudiéramos dividir los espartos, en atención a los fines a que se destinan:

- (A) Papeleros.
- (B) Industriales.
- (C) Capacheros.

(A) **Espartos papeleros.** — Llamados también cortos como consecuencia de la talla que alcanzan; son los destinados a la industria papelera.

El rendimiento que producen en celulosa se acerca al 50 por 100 y son aptos para la fabricación con ellos de buen número de clases de papel; especialmente se

muchas de las operaciones se hacen en régimen de artesanía o familiar; incluso los viejos, los impedidos, los inválidos y niños pueden allegar, trabajándolos, un suplemento a las economías domésticas del obrero.

La cogida en el campo constituye la forma de enlazar otras faenas agrícolas, evitando la inactividad y el paro.

(C) **Espartos capacheros.** — Son los empleados para la mouturación de la aceituna en las almazaras.

Hay, además, otras aplicaciones, cual las llamadas de usos agrícolas para atado de injertos, de la planta del arroz.

* * * *

Pudiéramos decir que la distribución normal de la cosecha española, estimada en 160.000.000 de kilo-

gramos, pudiera ser la siguiente:

60.000.000 de kilogramos para la industria pape-
lera.
40.000.000 para la yutera.
20.000.000 para capachos.
25.000.000 para hilados.
15.000.000 para pleitas, trenzas, agrícolas.

Las cifras anteriores, con ser elocuentes para los conocedores de estas actividades y economías, no lo serán para la generalidad de los lectores, y esta es la razón de que, partiendo de ellas, deduzcamos algunas otras, que revelarán la gran importancia de esta rama económica, como un sumando en la economía nacional.

160.000.000 de kilogramos de esparto en el monte, presuponen 232 millones de pesetas.

El volumen de sus transportes son unos 100 millones de pesetas.

Treinta y cinco a cuarenta millones de sacos fabricados con esta fibra indican un valor de unos 400 millones de pesetas.

Una cifra de pesetas igual o superior a ésta es el valor del papel que con el esparto puede obtenerse.

Los kilogramos transformados en capachos suman a los anteriores conceptos otros 185 millones de pesetas.

Y si siguiéramos el análisis, en concepto de jornales 500 millones de pesetas, hilados 150 millones, espartos picados, cocidos, etc., nos encontraríamos con un conjunto en circulación de más de 2.500 millones de pesetas.

* * * *

Pero esta economía no fué una cosa estable. Las circunstancias le imprimían un carácter pendular de fatales consecuencias. Ante momentos de dificultades comerciales con el exterior, la demanda de ellos,

considerados como sustitutivos varios, hacía que su valor intrínseco se elevara en términos tales que se rompían las naturales posibilidades de mercado, y por eso, tras momentos de esplendor, se producían caídas ruinosas, verticales.

Como las importaciones de otras fibras o pastas celulósicas se hacían fáciles, esta economía casi se borraba. Su contracción a sólo ser empleado en venciños, para atado de mieses, guarnición de los carros, serenos y demás fines agrícolas, ocasionaba crisis de trabajo y una serie de repercusiones políticas, aparte del problema en muchos Municipios, cuyos presupuestos principales se nutrían con el fruto de la venta de los espartos de sus montes.

El estudio detenido de todas estas razones; la necesidad siempre en aumento de buscar en todos los países la nivelación de su balanza de comercio exterior; el precio en aumento de otras fibras y de las pastas celulósicas; el lógico deseo de estabilizar una riqueza que proporciona medios de vida, trabajo y hasta ingresos contributivos, determinó, sin duda, la intervención de esta fibra con vistas a conseguirle una independencia y una constancia.

Esta misión fundamental para el organismo estatal rector tenía que apoyarse en el mejoramiento de sus aplicaciones y en el logro de un mayor rendimiento que la hiciese más económica, y tenemos noticias de que el campo de experiencias y el programa de investigaciones que se va desarrollando es amplísimo y cabe augurar que en plazo breve se verán los resultados prácticos de la política que se está desarrollando con dicha finalidad.

Queda brevemente expuesta al conocimiento del público una nueva faceta del Gobierno del Caudillo, siempre alerta y atento a la consecución de mejoramientos, y que en su desvelo ha llegado a adentrarse en campos casi vírgenes y tan desconocidos para la masa cual el del esparto, respetándose los intereses generales en un perfecto y armónico equilibrio entre todos los que componen conjuntamente el bienestar nacional.

Las fibras textiles artificiales, industria de reciente creación

Actualmente se fabrica también en España la celulosa textil

Otro sector muy afín, en cuanto a sus principios de fabricación, al de las pastas de papel que hemos estudiado, es el de las fibras textiles artificiales celulósicas. Estas fibras, en efecto, se obtienen partiendo de una pasta de celulosa de características muy semejantes a las de la pasta química para el papel, y obtenida de las mismas sustancias, siguiendo análogos procedimientos.

No obstante, la celulosa textil se distingue de las pastas químicas papeleras por su mayor pureza y homogeneidad, no permitiendo la existencia de ningún residuo resinífero o leñoso.

RECIENTE CREACION

Las industrias de fibras artificiales textiles es otra de las que han sido creadas merced al esfuerzo productivo español posterior a nuestra Guerra y se

halla en estos momentos en trance de gran aumento por las causas que vamos en seguida a apuntar.

Pero antes diremos que de los diversos procedimientos que se siguen para obtener fibras celulósicas destinadas a tejidos, el que se emplea en nuestra Patria es el denominado "a la viscosa".

PROCEDIMIENTO FABRIL

Una vez obtenida una pasta celulósica pura, se mezcla ésta con álcalis, lográndose un cuerpo que, por la acción del sulfuro de carbono, da un compuesto que se disuelve en el agua. A esa disolución, de consistencia de miel, se la da el nombre de "viscosa", la cual se coloca en un cilindro cuyo fondo está perforado de finos agujeros. Mediante la presión, la viscosa pasa a través de los agujeros, formándose hilillos que se recogen en una solución acuosa de

cloruro amónico, donde se coagulan y endurecen.

Si a estos hilillos se les da gran longitud, se denominan "rayón" y se hilan tal como se hace con los largos hilos de la seda de gusano. Si la salida de la hilera se hace de modo intermitente, los hilillos quedan de pocos centímetros de longitud, y esto es lo que se conoce con el nombre de "fibra cortada", la cual se hila del mismo modo que las fibras de algodón y lana, esto es, orientándolas paralelamente y formando con ellas un hilo continuo mediante la torsión.

LAS APLICACIONES

El hecho de que en muchas ocasiones se prefiera obtener fibra corta en lugar de rayón, obedece a que es muy frecuente mezclar estas fibras artificiales con las naturales para la obtención de tejidos, siendo mucho más fácil esta mezcla con la fibra cortada que con el rayón.

En realidad, la obtención de fibras textiles artificiales, partiendo de la madera, paja, etc., supone dos procesos industriales totalmente distintos: Uno es el de la obtención de celulosa textil y otro el de la fibración de la fibra. Un tercero es el de la utilización de dicha fibra para la obtención de hilos o telas, pero esto es ya propio de la industria textil, y en la práctica no va casi nunca unido a los dos procesos anteriores.

EMPRESAS ESPAÑOLAS

Como al principio señalábamos, esta industria es en España de muy reciente creación, y se lleva a cabo solamente por dos grandes Empresas. Una de ellas es la Sniace, que tiene sus instalaciones en Torrelavega, y la segunda es la Fefasa, establecida en Miranda de Ebro. Aquella está constituida con capital privado y ha sido declarada "de interés nacional". Esta última tiene parte de capital privado y otra parte de capital del Estado, siendo regida por el Instituto Nacional de Industria.

Fefasa no ha empezado a producir en cantidad apreciable hasta estos mismos momentos, de modo que las 5.000 toneladas, aproximadamente, que en el primer trimestre del año actual se han obtenido de

las fibras que estudiamos se refieren prácticamente a la fabricación de Sniace. Los datos que anotamos de los años pasados se han de ver, por tanto, casi duplicados en el actual, ya que a partir del segundo semestre del año en curso Fefasa ha penetrado en la producción con fuerte volumen.

Tanto Sniace como Fefasa han empezado por poner a punto su maquinaria de obtención de fibra partiendo de celulosa adquirida en el Extranjero, de modo que, prácticamente, los volúmenes de fabricación se han visto constreñidos a adaptarse a las posibilidades de adquisición de dicho producto.

PRIMER PROCESO

En realidad se actuó así porque lo verdaderamente difícil es fabricar la fibra y no la celulosa, pero desde el primer momento se pensó en que había que llegar a la ultimación de los dos procesos, y también ha sido en este mes de julio cuando Sniace ha empezado a producir celulosa partiendo de la madera del eucalipto, árbol que se da muy bien en ciertas regiones de nuestro suelo, y que, por otra parte, es uno de los que mejor celulosa poseen.

Pensando en este primer proceso, Sniace plantó hace ya años extensos terrenos de eucaliptos, y hoy cuenta con bosques que la proporcionarán una fuente inagotable de materia prima, ya que irá repoblando a medida que los cortes se realicen, no talando sino al ritmo que aconsejen las disponibilidades de árboles.

Dejando para el próximo artículo el estudio de la evolución productiva, terminemos señalando que la obtención en nuestro propio país de fibra artificial, lo mismo que la intensificación de los cultivos algodoneros, tiende, si no a una absoluta independencia en el terreno de las fibras textiles, sí a la consecución de unas cantidades que permitan aminsonar los fuertes desembolsos de divisas que siempre ha tenido que hacer España para suministrar materia prima a su industria textil, y que desde hace muchos años vienen suponiendo el más fuerte renglón de nuestras importaciones.

Renovación del material azucarero en España

De todas las industrias existentes, es la azucarera una de las más complejas, por los muy diversos elementos que la constituyen y por la variedad de las características de su primera materia, que depende de las condiciones culturales y climatológicas habidas durante su ciclo vegetativo.

Por difusión de la remolacha, previo su lavado y corte adecuado, y por presión de la caña, se obtiene un jugo que se somete a un repetido tratamiento químico, térmico y de filtración para depurarlo, antes de evaporarlo, por múltiple efecto, hasta la consistencia de un jarabe denso que, decolorado, calentado y filtrado de nuevo, se transforma, mediante cristalización, en una masa de la que, por centrifugación, se extrae el azúcar blanco para el consumo, después de secado, enfriado y envasado, y una miel que, trabajada en una o varias veces, produce azúcares amarillos para refundición y melaza.

El bagazo de la caña se utiliza para combustible y la pulpa de la remolacha, después de prensada y desecada, para alimentación del ganado; de la melaza, mediante fermentación y destilación se obtiene alcohol industrial, en sus diversas clases.

Para el trasiego de vapores y líquidos y para el movimiento de masas y productos, se emplean los elementos necesarios tales como tuberías, máquinas de vacío, bombas, elevadores, hélices, transportadores, etc.; y con objeto de lograr la completa autonomía en la marcha de la fábrica se instalan centrales productoras de energía, con sus calderas de vapor y máquinas motrices de todas clases, cuyos vapores de escape son aprovechados para calefacciones; también se dispone de los servicios de horno de cal, preparación de lechada y elementos auxiliares como taller de reparaciones (forja, calderería, ajuste, etc.), elevaciones de agua, subestaciones de transformación, etc., etc.

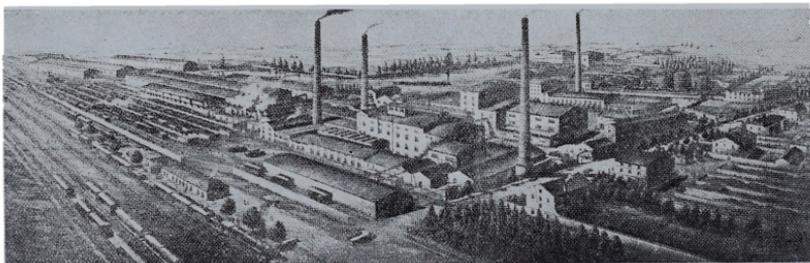
El proceso de la fabricación, que se realiza sin solución de continuidad, durante una temporada (campana) de 80 a 100 días consecutivos en el año, tiene que llevarse con determinada rapidez y dentro de los límites que en cada caso corresponda, pues todo lo que sea una paralización anormal en la marcha de jugos, jarabes y demás productos en curso, y el rebasar aquellos límites en cualquier sentido, produce pérdidas considerables de azúcar y emporcamiento de la calidad del que se lanza al mercado; de ahí las forzosas e inaplazables reparaciones periódicas del utillaje industrial y la gran importancia que tiene el conseguir la máxima perfección y simplicidad en el gran número de aparatos, máquinas y accesorios, tan diferentes, de la instalación para poder reducir al mínimo las probabilidades de un deficiente funcionamiento, que tan graves consecuencias trae consigo.

En las fábricas de azúcar no se hace azúcar, sino que, únicamente, se transforma el azúcar contenido en la caña o remolacha que trabajan, con los carbones, caliza, grasas, telas, azufre y demás materiales que consumen y con la mano de obra que utilizan. Por consiguiente, el costo de producción del azúcar dependerá del precio a que se entregue al fabricante la primera materia, así como los factores imprescindibles para su transformación; y la experiencia ha con-

por tanto, en régimen de libertad de contratación de primeras materias y venta de productos, no podrán subsistir económicamente más que aquellas fábricas cuyo costo de fabricación sea el debido, e igualmente sucederá en régimen intervencionista, si los gastos de producción no son los que correspondan a los precios de venta señalados.

Estando, pues, influenciado, sensiblemente, el rendimiento de una fábrica y dependiendo su costo de producción de la mayor o menor perfección de los elementos de su instalación, queda explicada la imperiosa necesidad en que la industria azucarera se encuentra de renovar constantemente su material fabril, aprovechando cuantas oportunidades le ofrezca la ciencia moderna para llegar al fin que se propone y la honda preocupación que siente en las épocas en que se ve imposibilitada de aplicar, con la amplitud precisa, este criterio de renovación, que siempre fué norma fundamental de su proceder.

De las azucareras existentes en España, 38 fueron construidas antes de 1920, y las otras 12 posteriormente a esa fecha, y si bien en el momento de su construcción, bastantes de ellas respondieron a la más perfecta técnica que entonces imperaba para la industria en nuestro Continente, hoy, y como consecuencia



Vista general de las instalaciones de la Azucarera del Jalón, de la Compañía de Industrias Agrícolas en Epila (Zaragoza).

firmado que, en igualdad de las restantes condiciones, para lograr un costo de fabricación económico, se precisa:

- (a) Gran cantidad total de remolacha o caña en la campaña, y alta proporción de sacarosa en ella.
- (b) Gran potencia de la fábrica, es decir, elevada molienda diaria, pero siempre adaptada a la producción de la zona, y utillaje industrial perfecto.

En general, la amplitud de la campaña, la riqueza sacarina de la materia prima y los precios de adquisición de los elementos que su trabajo exige, no dependen de la voluntad del fabricante, el que, por tanto, sólo tendrá el conveniente costo de fabricación, alcanzando la máxima potencia económica de su instalación fabril y mejorándola cuanto sea posible.

Actualmente, en España, hay 59 fábricas de azúcar en actividad, de las cuales corresponden 45 a remolacha y 14 a caña y su capacidad de producción es más que suficiente para abastecer el consumo nacional, que en estos momentos puede considerarse oscilar entre 300 y 350.000 toneladas de azúcar anuales;

de los conflictos armados de estos últimos años, hay que reconocer, lamentándolo, que la industria azucarera europea se encuentra retrasada respecto a la norteamericana, en cuya nación, no puede negarse, impera un espíritu de investigación y mejoramiento mucho más potente y digno de imitar; es indudable que no debe pretenderse transplantar a nuestras fábricas los sistemas americanos de trabajo, pues las condiciones son muy diferentes, pero sí aprovechar cuanto pueda sernos útil, para conducirnos a la meta de nuestras aspiraciones, ya que todo es cuestión de medida y adaptación.

La atención de los fabricantes de azúcar se fija hoy, principalmente, en los nuevos sistemas de difusión y tratamientos de jugos por "cambiadores de iones" y carbonatación continua, con clarificadores y filtros rotativos, centrifugas de azúcar a gran velocidad, recuperación de azúcar en melazas y reducción de pérdidas en fabricación y mano de obra; en fábricas extranjeras modernas, se han llegado a emplear 14 centrifugas para el trabajo en tres productos de las masas procedentes de una molienda de 2.500 to-

neladas diarias, reduciendo las pérdidas totales de sacarosa en un 35/40 por 100 y la mano de obra en un 45 a 50 por 100, con respecto a las correspondientes cifras normales en la mayoría de las azucareras españolas.

Según las condiciones en que se desarrolla la industria en cada momento, así hay más o menos necesidad de importar primeras materias y maquinaria, pudiendo citarse entre unas y otras: semillas remolacheras, abonos, carbones, aceites y grasas, carbones activos, productos químicos, chapas perforadas, cuchillas para corta-raíces y cortadoras, aparatos de medida y control, filtros rotativos, centrifugas, motores y bombas especiales, máquinas y turbinas de vapor y otros varios elementos necesarios para la fabricación y refinación de azúcares y de sus productos.

En nuestra nación hay importantes talleres que, entre otras actividades, están dedicados a la construcción de material azucarero, pero no siendo creadores de la "idea" base del mismo, es forzoso acudir al extranjero para poder disponer del más moderno y perfeccionado: las casas más importantes en estos

suministros radican principalmente, por especialidades, en Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Checoslovaquia, Suiza y Norteamérica.

La industria azucarera, con campañas de 2.400.000 toneladas de remolacha, que a rendimiento normal producen 300.000 toneladas de azúcar, paga al cultivador 1.152 millones de pesetas aproximadamente, como valor de su producto, y al Estado, en concepto de impuesto, 337 millones de pesetas, y si a estas cifras se agregan lo que invierte en mano de obra, adquisición de materiales (carbón, aceites, telas de algodón, sacos, hierros, etcétera), reparaciones y demás gastos, se comprenderá que el movimiento de capital que consigo arrastra esta industria es de enorme magnitud, y por tanto, la gran importancia de contribución al engrandecimiento de la riqueza nacional.

Los principales grupos azucareros de España están clasificados, por orden de antigüedad, en las firmas **Sociedad General Azucarera de España, Compañía de Industrias Agrícolas, S. A., y Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes.**



La Caja Central de Crédito Marítimo

Treinta años bien corridos de vida y funcionamiento lleva la Caja Central de Crédito Marítimo de España. Trabajo costó que al mínimo plural llegase la cuantía de sus fondos. Dos millones de pesetas, poco o nada es para Obra de envergadura tanta. Y con recursos como éstos, a partir de 1919, se hizo, sin embargo, el milagro. La antigua Caja rindió con creces. Por las Leyes de Presupuestos generales del Estado, se concedió a la misma en los años 1942 y siguientes, a título reintegrable, la cantidad total de 10.400.000 pesetas; la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, le hizo un empréstito, en el año 1945, de 3.000.000 de pesetas; el Montepío Marítimo Nacional, en 1948, otro de pesetas 2.000.000; la Caja Nacional de Seguros Sociales otro, en el año 1948, de 3.000.000; la P. O. D. F. E. le concedió en el año 1949, para los pescadores de Lanzarote, 2.000.000; la Mutua Nacional de Riesgo Marítimo, en 1949, le concedió otro de 492.100 pesetas. En total suman estos empréstitos 22.892.100 pesetas. He ahí los recursos con que hasta hace poco contaba dicha Caja.

De los años 1943 a 1948 formalizó la misma 399 préstamos por un valor de 20.517.239,24 pesetas. En 1949 los préstamos fueron 128 por el importe de 11.306.313,77 pesetas. Se tramitaron 255 préstamos por el importe de 20.209.561,47 pesetas. No pudieron ser atendidos, debido al exceso de peticiones, préstamos por valor de 8.903.247,70 pesetas. Se encontraban últimamente en tramitación 117 expedientes por un importe de 13.217.133,45 pesetas. Todos los datos anteriores se refieren a peticiones inferiores a 250.000 pesetas. Las que excedían de esta cantidad no fueron cursadas por las Delegaciones en la costa. En 1945 se avalaron a la Cofradía de Pescadores operaciones de crédito concertadas con Bancos por importe de 3.424.332 pesetas.

Los recursos de la Caja y los servicios prestados por la misma han de situarse al lado de la importancia de nuestra pesca marítima. Dedican sus actividades en nuestra Patria, según las últimas estadísticas publicadas, 295.642 españoles. Existen regiones, como la del Noroeste, en la que 138.000 trabajadores, con sus correspondientes familias, viven de esta industria. La familia pescadora es proliфера; calculando sobre cinco como término medio, resultará que viven de los recursos que produce la pesca, cerca de 1.500.000 españoles. No se tiene en cuenta los que intervienen en las operaciones comerciales de la pesca, después que ésta es descargada en Lonja; es decir, cuantos intermediarios existen en la segunda y tercera venta hasta que los productos llegan al consumidor. Tampoco se incluyen los que intervienen en las industrias auxiliares de fabricación de hielo, frigoríficos, transportes, etc.

El elemento capital puesto a contribución en esta rama de la riqueza nacional se encuentra representado por los siguientes bienes: 38.241 embarcaciones, con 224.324 toneladas, y un valor de 1.038.015.793 pesetas; 412.421 artes de pesca, con un valor de pesetas 301.753.857 pesetas; 12 almadrabas, con un

valor de 4.994.500 pesetas; 194 almadrabillas, con un valor de 1.043.400 pesetas; en total: 1.345.807.550 pesetas. El peso en toneladas de la pesca capturada es el de 572.359, y su valor el de pesetas 2.069.359.000 pesetas. Este importe se transforma, con los productos valorados al llegar a los centros de consumo, en 4.138.000.000 de pesetas. La industria pesquera contribuye al aumento de capitales de modo notable, y lo que es más meritorio, con un marcado carácter social. Así, una buena parte del precio obtenido en venta se dedica a la construcción y reparación de nuevas embarcaciones, motores, artes, fábricas de hielo, etcétera. En más de 100.000.000 de pesetas se cifra el aumento que experimentó el capital español en dos años sólo por lo que se refiere a artes de pesca. Por lo que a barcos pesqueros afecta también, sólo en dos años aumentó el capital español en 523.219.159 pesetas. En total, artes de pesca y barcos aumentaron el capital español en 624.097.614 pesetas.

Es cada vez más acentuada la tendencia que se advierte entre los pescadores de hacerse propietarios de sus instrumentos de trabajo, con lo que es cierto que se opera de un modo lento y saludable una revolución social que transforma en capitalistas modestos a los antes trabajadores asalariados. Si de otra parte se entiende por riqueza aquellos bienes que sirvan para satisfacer las necesidades humanas, es cierto que la industria pesquera produce riqueza "por un valor en cambio", en 1946, de 1.716.195.700 pesetas, y, en 1947, de 2.069.350.000 pesetas.

Simultáneamente aparecen las siguientes consideraciones. Las dificultades de los pescadores para construir nuevos cascos o reparar los existentes, son grandes por la elevación de precios de materiales y jornales. Un casco de 30 toneladas, que en 1936 tenía un valor de 20.000 pesetas, hoy se eleva a 150.000 pesetas. En lo que afecta a motores, las dificultades son mayores. Las importaciones son difíciles y los motores nacionales son aún de técnica imperfecta en su construcción. Calculado a 2.500 pesetas el H.P. de importación, resulta que un barco del anterior tonelaje señalado con un motor de 70 a 80 H.P., necesita pesetas 175.000.

El precio, en el año 1936, era de 500 pesetas el H.P. La instalación de motor, 50.000 pesetas hoy. En el año 1936, el precio era de 5.000 pesetas. Respecto a las artes de pesca, el mismo barco, equipado tan sólo con un arte de traína, supone ésta 50.000 pesetas. Su precio en el año 1936, era de 4.000 pesetas. En consecuencia, el valor aproximado de un barco de 30 toneladas, equipado para la pesca, supone hoy un capital de 425.000 pesetas.

Evidente resulta, la escasez de pesca desde hace dos años por las razones conocidas y que omitimos en gracia a la brevedad. Por otra parte, existen en España 10.494 barcos veleros y 19.913 de remo, sostén de numerosas familias hasta hace poco tiempo, que resultan a todas luces insuficientes como instrumento eficaz de trabajo, o sea que no tienen el radio

de acción que hoy impone la pesca. Es problema que ha de solucionarse sustituyendo estos barcos por otros de mayor tonelaje y motorizados.

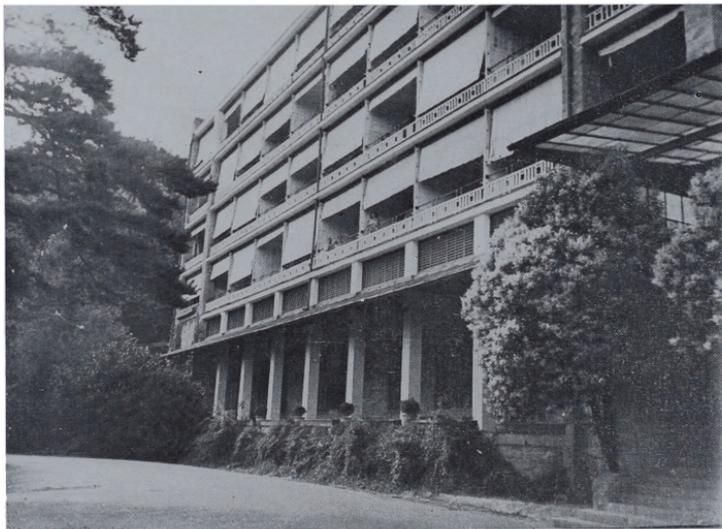
Bien se ve, que esta Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero, dentro de la esfera de acción del Instituto Social de la Marina y en la órbita del Ministerio de Trabajo, centra funciones de tipo económico y social. El mejoramiento económico social del trabajador del mar ha de venir determinado muy principalmente por el mejoramiento económico de la industria pesquera, y toda la protección que a ésta le fué dispensada, en el orden económico, resultó eficaz hasta dictarse la Ley de 2 de junio de 1939, que estableció el Crédito Naval a cargo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Mas por las especiales características de las explotaciones pesqueras, a base de barcos de pequeño tonelaje y de madera, los beneficios de este crédito favorecieron exclusivamente a las empresas dedicadas a la pesca de altura. La enorme gama de armadores de baja y de pequeña altura, con la mayor parte de la población pesquera a su cargo, seguía desamparada, teniendo que acudir, para construir y reparar los cascos de sus buques, motores y artes, a las entidades bancarias, que pocas veces atendían las peticiones, y en la mayoría de los casos a los intermedios de la pesca.

Por todo ello, el Gobierno y las Cortes de España han dado la Ley sobre préstamos a los pesca-

dores, préstamos que se entregarán preferentemente a la pesca de bajura y pequeña altura, por mediación de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero del Instituto Social de la Marina. Los créditos tendrán por objeto proporcionar a las asociaciones de pescadores y a éstos mismos el capital necesario para conseguir el desenvolvimiento de su vida económica en las mejores condiciones de interés, plazo y garantía, y, de un modo especial, propulsar cuanto se refiere a la industria pesquera y derivadas, facilitando la adquisición, construcción y reparación de embarcaciones, equipos de propulsión, efectos navales, útiles de pesca, elementos de transporte, instalaciones para la fabricación de frío industrial, edificios sociales y Lonjas o Centros de contratación, pudiendo ser concedidos tales préstamos a los pescadores y armadores particulares, individual o colectivamente y a las Asociaciones e Instituciones a que aquéllos pertenecan, tales como Gremios, Cofradías, Pósitos y sus Federaciones.

Cien millones se proporcionan a la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero del Instituto Social de la Marina con esa Ley. Magnífico logro, hermosa conquista. ¿Cuándo había de pensarse en tanto? Pues, con ser ello así, el doble haría falta para atender en el momento las numerosísimas peticiones de préstamos de todo el litoral español. Sirva el hecho de ejemplaridad y alocamiento en las grandes realizaciones económicas de España.

Sanatorio de la Fuenfría



El Sanatorio de la Fuenfría en plena Sierra de Guadarrama, capaz para 200 camas adquirido por la Dirección General de Previsión para ser destinado a los mineros enfermos de silicosis de las minas del Sur de España para cumplimiento del Seguro de enfermedades profesionales.

Ante el Nobel de literatura para 1950

Las cosas hay que tomarlas con tiempo, aunque lo malo está en que los españoles servimos poco para eso. Tampoco servimos, esa es la verdad, para arriar muy descaradamente al ascua a la sardina. La improvisación se nos resiste bastante menos que la perseverancia; y respecto al madrugar—como respecto a casi todo—, el refranero nacional es tremendamente contradictorio. “A quien madruga, Dios le ayuda”, dice unas veces con propósitos moralizadores clarísimos y con optimismo radiante. Pero también, para los momentos de desesperanza y escepticismo, guarda otra sentencia bastante más desolada: aquella que afirma que “No por mucho madrugar amanece más temprano”.



Pío Baroja

Bueno será no obstante, que en esta ocasión seamos madrugadores. El Premio Nobel de Literatura está aún lejos, es cierto; pero ya suenan nombres ya... Unas veces como simples, globos-sondas.

Por ejemplo, leemos que la Prensa americana considera poco probable que este año sea concedido el dicho Premio Nobel, con lo que 1950 seguirá la suerte de su antecesor 1949. Y ¿saben ustedes por qué? Muy sencillo. Porque, según la misma Prensa americana, los candidatos más calificados para obtener el gran galardón internacional son tres: William Faulkner, Carl Sandburg, y Winston Churchill. Esos tres, sólo

esos tres, son los “posibles” candidatos al favor de la Academia de Estocolmo.

Sin embargo, y aquí viene algo mejor, dicen también que el primero de ellos carece de respetabilidad —“respectability”—, el segundo no ha alcanzado la celebrad universal, y el tercero es, a la vez, demasiado célebre y demasiado respetable.

¿Será verdad, Señor? ¿Será cierto que fuera de esas tres figuras todo son tinieblas en el panorama literario mundial?

Por lo que a España respecta, sonó el nombre de Baroja hace dos o tres años; ha sonado ahora el de Juan Ramón Jiménez; puede sonar —¿quién lo duda?— el de Ortega Gasset... A ninguno de ellos puede venirle ancho el premio; todos alcanzaron ya la cima de su capacidad creadora, los tres poseen un rango literario auténtico e inescandible. ¿Qué les falta, pues, para ser candidatos al Nobel?



Ortega Gasset

Lo que importa, o urgente, es que se promueva en todo el país, a través de sus órganos de opinión, de sus publicaciones literarias y de todos sus focos de actividad académica, un cordial respaldo a esas u otras candidaturas. Llegue o no el Nobel, algo se habrá conseguido, y es que la vida literaria nacional se revalorice por obra de los mismos españoles.

Cultura universitaria

Inestabilidad de los antiguos planes universitarios.

La ley de Ordenación de la Universidad española, promulgada el 29 de julio de 1943, puso término a la gran inestabilidad de los antiguos planes universitarios y derogó toda la vieja legislación vigente hasta entonces. Arrancaba ésta de 1857, en que se promulgó la llamada ley Moyano, en recuerdo del Ministro que la refrendó. Dos años después publicóse el reglamento para su aplicación y ya desde entonces se iniciaron los intentos de reforma. Estableciáanse seis Facultades: Filosofía y Letras; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Medicina; Farmacia; Derecho y Teología. En 1866 se implantaron nuevos planes para Derecho, Ciencias, Farmacia y Medicina. Los títulos de esta última se dividían en facultativo de segunda clase y licenciado. Menos de un año duró esta reforma, derogada en 1867 y reorganizada en 1868 por el decreto de 21 de octubre, que exaltó la libertad de cátedra, a tenor con las doctrinas revolucionarias de entonces. Quedó suprimida la Facultad de Teología, relegada a los Seminarios. Nuevos planes en 1883, 1884, 1886 y 1898. Con el siglo actual se crea el Ministerio de Instrucción Pública y

Bellas Artes, y su primer ministro, don Antonio García Alix, ofrece una reforma fundamental, tan necesaria y tan anhelada. Tal reforma modificó fundamentalmente la Facultad de Filosofía y Letras; introdujo alguna variedad en los estudios de Derecho; amplió la de Farmacia; otorgó mayor extensión a los estudios de Exactas en la Facultad de Ciencias y dividió la otra sección en dos: Físicas y Químicas, e implantó en Madrid la Facultad de Ciencias Sociales.

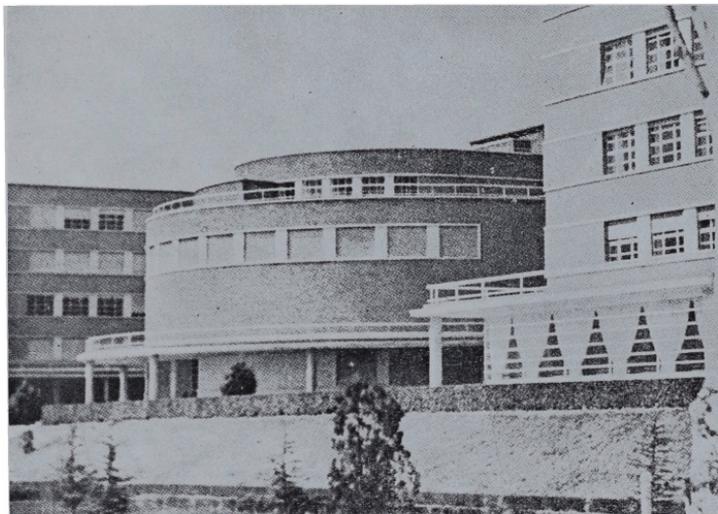
Siiguieron luego las variaciones de 1913, 1914, 1915 y 1919; estas últimas del señor Silió. Poco antes del Movimiento militar, en 1923, hubo una nueva reorganización que no llegó a prosperar. El Directorio militar del general Primo de Rivera concedió a las Universidades personalidad jurídica y reguló su capacidad civil. Estableció los Patronatos Universitarios para construir o reorganizar los Colegios Mayores con la misión de facilitar los servicios docentes, culturales, educativos y benéfico-docentes de los alumnos.

La República derogó el Estatuto universitario de 25 de septiembre de 1930 y estableció nuevos planes en todas las Facultades, algunos de los cuales, como el de Medicina no llegó a entrar en vigor.

La Ley de reforma universitaria.

El 29 de julio de 1943 quedó promulgada la nueva Ley de Ordenación de la Universidad española. El nuevo Estatuto responde a unos principios fundamentales, que luego cristalizan en el articulado. Se proclama que la nueva Universidad ha de ser ante todo católica, en consonancia con la tradición de la ciencia española. Ha de servir, asimismo los ideales del nuevo Estado, por lo que la Universidad será nacional, subyugada con disciplina a los intereses

de las Universidades". El capítulo II, con un solo artículo versa sobre "Los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria". El capítulo III, con tres artículos, comprende "Las Universidades y los Distritos Universitarios". El capítulo IV, con 18 artículos, trata de los "Órganos para el ejercicio de las funciones primordiales universitarias y normas generales para su funcionamiento". El capítulo V, con seis artículos, abarca los "Órganos y servicios para el ejercicio de otras funciones universitarias y normas generales para su funcionamiento". El capítulo VI, con catorce artículos, se refiere al "Gobierno de las Universidades y de sus órganos y servicios". El capítulo VII, con cinco artículos, entiende en los "Órganos y representación



Fachada sur de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

materiales y espirituales de la Patria. Por ello se arbitran procedimientos inexorables para que el profesorado cumpla imperiosamente sus deberes y sujete a los escolares a la severa disciplina y al trabajo estimulante. La educación universitaria abarca todos los aspectos: religioso, patriótico, cultural, social, estético, deportivo e incluso manual.

Consecuente con el postulado de justicia social, al que el Estado otorgó rango constitucional, la nueva Universidad no tiene cerradas sus puertas a los escolares necesitados, ni perderá por falta de medios económicos ninguna inteligencia útil para el servicio de España.

La ley consta de trece capítulos con 101 artículos y 15 disposiciones finales y transitorias. El capítulo I con ocho artículos, trata de la "Misión, funciones, personalidad jurídica, Patronato, emblemas y ceremo-

corporativa de las Universidades y consultivos para su gobierno". El capítulo VIII, con doce artículos, trata de "Profesorado universitario y sus obligaciones y derechos". El capítulo IX, con tres artículos, entiende de "Los escolares y sus obligaciones y derechos". El capítulo X, con ocho artículos, versa sobre "Organización de los medios didácticos". El capítulo XI, con cinco artículos, entiende en el "Régimen y personal administrativo y subalterno". El capítulo XII, con diecisiete artículos, trata de los "Medios económicos para la función universitaria y presupuesto general de las Universidades". El capítulo XIII, con un solo artículo, de la "Disciplina académica".

Se declaran subsistentes las doce universidades actuales.

Misión de la actual Universidad española.

Entre los tesoros del patrimonio histórico de la Hispanidad descuella con luminosidad radiante el de nuestra tradición universitaria. La Universidad de Salamanca, colocada desde su nacimiento en la vanguardia de los estudios generales de la cristiandad, fué el prototipo de la floración universitaria castellana, a la que el Rey Alfonso el Sabio asignó un canon y un destino. Nació la Universidad española para servir ante todo la misión de transmitir el saber mediante la enseñanza: "Ayuntamiento de Maestros et de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes", según afirma el Rey Sabio en la II de sus Partidas.

Esta tradicional misión se asigna a la nueva Universidad con carácter predominante: enseñar. La docencia ha de ser el centro de gravedad de toda la vida universitaria, y por ello la ley establece medidas que afiancen el cumplimiento por parte del personal docente de la más sagrada de sus obligaciones. Pero la Universidad ha de enseñar con un sentido práctico, para que el escolar no abandone sus aulas, entregado a la desorientación. Junto a la Universidad han surgido los Institutos profesionales que formen al estudiante en la técnica, la práctica y el método especializado del ejercicio de su profesión.

La Universidad, además, ejerce la función investigadora, alejada de las aulas. No sólo enseñará, sino que forjará vocaciones investigadoras, en íntima conexión con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otros centros, porque la investigación no es patrimonio ni monopolio de nadie.

Los planes de estudio de las siete Facultades.

La ley de 29 de julio de 1943 supone una nueva estructura total del aparato orgánico universitario, por lo que las normas fundamentales contenidas en aquella precisaban un completo desarrollo en los decretos ampliatorios que publicó el Ministerio de Educación Nacional. Fueron siete decretos, referentes cada uno a las siete Facultades universitarias, y en los que se disponían los nuevos planes.

Aunque la reglamentación de los estudios de cada Facultad se ha llevado a cabo por separado, los siete decretos ofrecen notas comunes. Entre ellas destaca el carácter religioso que se imprime a la cultura universitaria. Cada Facultad se ha colocado bajo el patronato espiritual de un Santo. Filosofía y Letras ha escogido a San Isidoro; Ciencias, a San Alberto Magno; Derecho a San Raimundo de Peñafort; Medicina, a San Lucas; Farmacia, a la Inmaculada Concepción; Veterinaria, a San Francisco de Asís, y Ciencias Políticas y Económicas, a San Vicente Ferrer. Universidad, como Corporación, se coloca bajo la advocación y patrocinio de Santo Tomás de Aquino, el día de cuya fiesta no es lectivo y se solemniza con actos religiosos y académicos. Hay cátedras de Religión en todas las Universidades españolas.

Ríndese también culto a la tradición conservando todas las antiguas ceremonias. Las Facultades continúan con el color distintivo de sus togas y birretes de los trajes académicos. El azul celeste, de Filosofía y Letras; el azul oscuro, de Ciencias; el amarillo, de Medicina; el rojo, de Derecho, y el morado, de Farmacia. Veterinaria, elevada de Escuela a Facultad universitaria, ha escogido el color verde,

y Ciencias Políticas y Económicas, Facultad de nueva creación, el color naranja.

Novedad interesante ofrece el examen de ingreso en cada Facultad. Sus normas son comunes a todas ellas, y consisten en una prueba sencilla, que rehuya el memorismo y busque la madurez mental del alumno. Novedad asimismo el juramento que debe prestar todo escolar al ingresar en la Facultad, y que rememora el que otorgaban nuestros estudiantes del siglo de oro. Otra novedad, la implantación del Libro Escolar, donde consta la vida académica del estudiante: su ficha médica, su retrato, sus notas de examen, los premios obtenidos, etc.

Cuidáse también de revalorizar los títulos académicos, sobre todo los de aquellas Facultades que menos específicamente tienen señaladas las salidas, y se renueva todo el sistema de pruebas. Se establece el examen por asignatura, pero con calificación por curso, y se impone el examen final de carrera. A todos los estudios universitarios se les imprime un carácter eminentemente práctico y realista y se adopta la moderna división del curso escolar en dos periodos cuatrimestrales.

Todas las Universidades publican sus Anales y Revistas, en los que insertan notables trabajos de profesores y alumnos.

El nuevo plan de Filosofía y Letras sigue un sistema ecléctico. Hay un periodo de estudios comunes, y otro de especialización en las distintas secciones, que son siete: Filosofía, Filología clásica, Filología semítica, Filología románica, Historia, Historia de América y Pedagogía. Se aumenta en un año la duración de la carrera en todas las Secciones y se crean cuarenta nuevas cátedras con establecimiento de nuevos Seminarios.

Singular relieve tienen las actuales cátedras extranjeras en la Universidad en los cursos especiales de francés, inglés y alemán organizados para estudiantes de todas las Facultades por la de Filosofía y Letras, así como aquellas cátedras extranjeras en los cursos que obligatoriamente han de seguir los alumnos que cursen la licenciatura de Filosofía moderna. En el nuevo plan de estudios se da un impulso decidido al estudio de las lenguas extranjeras. Además de los típicos de cada curso, se han creado otros monográficos en la Sección de Filología románica de Literatura rumana. Lengua y Literatura inglesa, francesa, alemana e italiana; de Literatura hispano-americana y galaico-portuguesa. Tales enseñanzas se desarrollan con la máxima intensidad, y en ellas se abarcan desde los cursos prácticos hablados y lingüística hasta la historia de las respectivas Literaturas, sin olvidar los comentarios estadísticos de textos clásicos y modernos de cada uno de ellos. Es digno además de hacer resaltar que en esta misma Sección de Filología se instituyen otros cursos especiales, voluntarios, para los alumnos de enseñanza de provenzal antiguo y vasco.

Es acaso la Facultad de Ciencias la más afectada por la reforma. Como novedad importante aparece la separación absoluta de las secciones, que no tienen entre sí, como en Filosofía y Letras, años comunes. Las secciones son cuatro: Matemáticas, Físicas, Naturales y Químicas. El doctorado se amplía en un año más de estudio y se crean cuarenta cátedras nuevas. En la Universidad de Madrid se

expedirán diplomas de especialistas relacionados con la Física aplicada. Habrá también diplomados en Óptica, En Electricidad y en Geofísica. La creación del título de doctor en Química Industrial abre un horizonte insospechado en nuestro país.

La Facultad de Derecho sufre escasa transformación. Se la orienta hacia el cauce de la tradición española. Así se restablece el Derecho Natural, se amplían los estudios de Derecho Político, del Civil, del Procesal y del Mercantil, y se distribuye a lo largo de la carrera la enseñanza de la Historia de Derecho. Como disciplina nueva se crea la de Derecho del Trabajo. Se orienta el doctorado en un sentido investigador y en todas las disciplinas se buscan los temas monográficos para alcanzar la completa especialización.

En el nuevo plan de Medicina, la carrera dura siete cursos, pero el antiguo preparatorio se funde con el primer año. Quedan así seis cursos de estudio y uno, el último, consagrado por completo a la práctica, al ejercicio de la Medicina. Los estudios se llevan a cabo en cuatro clínicas fundamentales: Patología médica, Patología quirúrgica, Obstetricia y Pediatría. Se crean cinco cátedras nuevas y se tiende a conseguir la formación del profesional, y se ataca también el problema de la especialización, huérfana hasta ahora de una ordenación sincera. Para obtener el título de especialista se exige la asisten-

cia, una vez terminada la carrera, a un curso específico de la asignatura correspondiente en la Universidad.

La forma de la Facultad de Farmacia tiende a redimir a la profesión del clásico "pucherólogo" y del tipo de boticario de pueblo, trasplantado tantas veces a nuestro teatro con ironía mordaz. Se ensancha la carrera por el horizonte de la Bioquímica, de la Química y de la Biología aplicada, y se crean nuevas disciplinas. Se establece preparación adecuada a los farmacéuticos que puedan ser hombres de empresa en las grandes industrias de medicamentos.

Los estudios de Veterinaria se elevan a rango universitario, con lo que los estudiantes podrán alcanzar, con la carrera, el logro de misión tan importante, cual es la defensa de la riqueza ganadera de la nación.

Se ha creado la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, de amplísimo contenido. Sus dos secciones, de Política y de Economía son independientes, sin años comunes. En la sección de Ciencias Políticas las disciplinas estrictamente técnicas se aunan con las de carácter histórico. El plan de las Ciencias económicas se articula en torno al estudio de la teoría económica, la cual dará carácter científico a cuantos conocimientos se cursan en ella.

(Se continuará)



El arte ibérico de Juan Avalos

Extremadura, tierra entrañablemente española que nos une a Portugal, es patria de conquistadores y misioneros, pero también de artistas que saben sentir y expresar la raza. En nuestro número anterior hablábamos de un gran escultor extremeño: Torre Isunza. En estas páginas nos toca recoger con alborozo los triunfos de otro extremeño artista: el joven escultor Juan de Avalos y García Tabarda, que, por derecho propio, pide puesto al lado de los más destacados representantes de la vanguardia artística contemporánea.

Nacido en Mérida (Badajoz) en 1911, sintió allí



Mujer de Nazaret.

mismo los primeros aldabonazos de la vocación; y en los campesinos de la tierra natal y en los tipos trashumanos que recorrian los caminos que llevan a Lusia, aprendió a concebir la firmeza de los rasgos raciales y la personalidad del carácter ibérico.

Los primeros triunfos son también en Extremadura, donde el artista cimienta su prestigio y funda sus esperanzas.

Córdoba 1937. El Alzamiento Nacional ha enroldado a entusiastas jóvenes de todas clases. Soldado en el Ejército del Sur que acudilla Queipo de Llano, pe-

lea como bueno Juan de Avalos, artista y extremeño. Un día cae herido y riega con su sangre generosa la tierra caliente.

Un hospital de Córdoba presencia la dolencia y la curación del herido. Y cuando, aún convaleciente, solicita el soldado nuevo puesto donde servir a su Patria, sus grandes cualidades de dibujante le llevan a desempeñar funciones de delincante en empresas que para la guerra trabajan.

El artista puede entonces dar rienda suelta a su inspiración, haciendo compatibles sus dotes de escultor con sus obligaciones profesionales. Y allí mismo modela, para un convento de religiosas, la imagen de un Sagrado Corazón, donde se apuntan ya cualidades que Juan de Avalos no ha de tardar en manifestar gallarda y pródigamente. Desde el principio, la fuerza expresiva de la forma dominará su obra, inspirada siempre en esencias clásicas, pero con un afán de independencia creadora.

Vuelve la normalidad a la vida española, y el artista ha de recogerse y reconcentrarse: en sí mismo para marcarse el camino que le dicta su propio temperamento. No le faltan estímulos de personas que creen en él, de sinceros admiradores que ven en su obra pasada la segura promesa de un brillante porvenir.

El escultor extremeño halla temas de inspiración en España, pero también en Portugal, a donde le lleva un natural anhelo de expansión. Y es el espíritu ibérico el que impulsa su labor y el que va, poco a poco, dando calidades y matices a un arte todo expresión y contraste.

Llega un momento en que Juan de Avalos alterna sus trabajos entre su estudio de Lisboa y su taller madrileño de la calle de Mejía Lequerica.

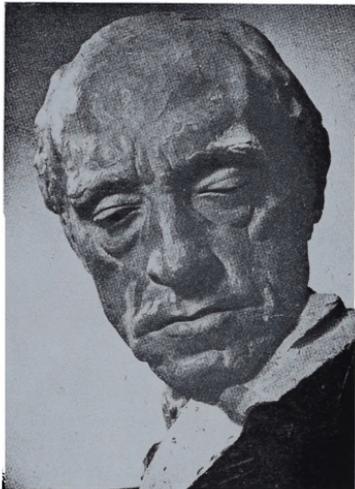
Precisamente con dos retratos —el pintor Lázaro y el suyo propio— gana Avalos en 1941 la tercera medalla de Escultura. Y este éxito marca una serie de aciertos y de triunfos que culminan, en la primavera pasada, en la acogida que Madrid dispensa a la Exposición que presenta en la Galería de Arte Lapyese.

Pocos ambientes tan propicios a esta clase de Exposiciones como el rincón de obras de arte, antiguas y modernas, donde D. José Lapyese: prueba y ejerce en Madrid su competencia y su buen gusto. "No en vano —como dice un distinguido crítico— es Lapyese uno de los mejores artistas decoradores que hoy tiene España: no es el lucro, sino el gusto estético el que impera en su pensamiento". Así, junto a una bellísima reproducción en relieve de *La Anunciación* de Fray Angélico, del Museo del Prado, vemos un biombo modernísimo con motivos de mar, en diferentes verdes, que ha sido, en justicia, muy admirado recientemente en la Exposición de Artes Decorativas del Retiro.

Magnífica antesala para una Exposición juvenil, fué en abril y mayo pasados esta Galería punto de reunión de personalidades competentes que no dudaron en proclamar los méritos del escultor extremeño. Y todos coincidieron en definir su arte como el resultado de un vigor espontáneo y de una fina sensibilidad.

Siete retratos y once figuras constituían la Exposición de Avalos: en total, dieciocho obras trabajadas en piedra, bronce, mármol blanco, mármol negro, yeso patinado, barro cocido y madera de ébano.

En los retratos pudieron admirarse, además de



El violinista.

varios de los ya mencionados, el del fotógrafo Ventura y el titulado Soledad, en mármol blanco.

En las figuras llamaron la atención las cabezas del pescador y la mujer de Nazaré (Portugal). La fir-

meza de los rasgos fisonómicos y, en general, toda la sinceridad expresiva de ambas obras, denotan al escultor emeritense en la plena posesión de sus conceptos de raza, de tradición y de voluntad.

Otro tanto pudiéramos decir de la sobria emoción que transmite el rostro del violinista que en estas páginas se reproduce. Junto a él figuraron en la sala expositora dos torsos, diestramente resueltos, una Eva en mármol blanco, una *Máscara femenina* y las figuras tituladas *Lisette*, *Contemplación*, *La noche* y *Primavera*.

El triunfo logrado sirvió a Juan de Avalos para exigirse más, y en el verano del año 1949 le han visto las brisas de Lisboa depurando y profundizando su arte. Nosotros vemos en él, sobre todo, afición y entusiasmo. ¡Feliz el artista que no deja de ser aficionado!

La crítica ha saludado la Exposición de Avalos con interés y afecto. Si el artista lo merece, debe saber, por la pluma de las autoridades, que ha de perseverar en el esfuerzo, y éste ha sido el caso del escultor de Badajoz.

De un notable artículo del señor Guillot Carratalá en *Las Provincias*, de Valencia, hemos de entresacar algunos párrafos que sean el mejor colofón de estas notas, dedicadas sólo a destacar uno de los valores estéticos de los que España puede y debe esperar.

"En la obra de Avalos — dice Carratalá — parece alborazar la traza del cincel de un Mennier. Trabaja todas las materias con deliciosa juventud, dándole encanto y fuerza al mismo tiempo. Un poco más mirado y detenido en su labor, ya que el escultor Mennier era impresionista, Avalos se detiene un tanto en lo neoclásico, acogiéndose a un espíritu más fino de concepto. Esta faceta la marca en los dos torsos en mármol negro y yeso patinado que ha traído a la Exposición. No obstante, cambia esta modalidad en sus dos esculturas *La noche* y *Primavera*, dando un trazo decorativo a la composición, graciosa y bella."

Y a continuación: "Juan de Avalos es un buen escultor, que muy pronto estará a la cabeza de los consagrados." Así sea, agregamos nosotros, dando al joven artista nuestra más sincera enhorabuena.



Relieve de una fachada.

Los tapices de Pastrana

En los salones de la Sociedad de Amigos del Arte se han expuesto los famosos tapices de la Colegiata de Pastrana, reconstruidos y reproducidos por la Real Fábrica de Tapices.

Tejidos en Flandes por encargo de la Casa Real portuguesa para conmemorar los triunfos del Rey Africano entre los años 1471 y 1474, fueron hechos en Tournay, en los telares de Paschier Grenier, según

cétera, acusan un realismo pocas veces tan exacto en obras semejantes.

No están de acuerdo los cronistas respecto a su procedencia, pues si unos creen que fué Felipe II quien los trajo de Portugal, regalándolos más tarde a la princesa de Eboli, uno de cuyos hijos, obispo de Sigüenza, los regaló a la Colegiata de Sigüenza, otros se inclinan por la versión de que el rey Juan II los



los cartones del pintor de cámara de la corte portuguesa Nuño González.

Maravillosa obra de arte y valioso documento histórico e iconográfico, ya que vienen a ser una representación plástica de la historia del reinado de Alfonso V, quien está representado en ellos con su hijo el infante Don Juan y otros personajes importantes de su corte y su ejército. Pintados los cartones por un testigo "de visu", armas, indumentaria, pendones, et-

donó al Gran Cardenal Mendoza, mientras una tercera hipótesis supone que fueran donados por el propio Alfonso V al marqués de Santillana.

Fuera como fuese, botín de guerra o regalo, lo que parece seguro es que en un principio pertenecieron a la casa ducal del Infantado de Guadalajara, y que por matrimonio con la casa ducal de Pastrana pasaron a la Colegiata, a la que los donó el cuarto duque, nieto de la princesa de Eboli.

La villa de Pastrana perteneció a la Orden de Calatrava, hasta que en 1542 Doña Ana Lacerda, viuda de Diego Hurtado de Mendoza, la compró a Carlos I. Nieta de Doña Ana fué la princesa de Eboli, que en la casa ducal de Pastrana y en el famoso Salón de la Reja Dorada estuvo más tarde reclusa. Casada ésta con Don Ruy Gómez de Silva, de origen portugués, esta circunstancia abre las puertas a nuevas posibilidades de procedencia.

La incuria y la incultura artística, tan frecuente en siglos pasados, se cebó en estos tapices, hasta el punto de que fueron cortados, divididos y mutilados para encajarlos al servicio para el que en un momento determinado se destinaban. Y así resulta cómo los seis tapices a que se refieren los inventarios de la Colegiata, entre los años 1666 a 1669, se convierten en trece en el inventario de 1734. "Trece tapices con figuras de milicia", reza escuetamente.

Estos seis grandes tapices se dividen en dos colecciones: la trilogía de Arzila, a los que puede añadirse el de la toma de Tánger, por su analogía, y los dos de Alcazar-Seguer, a los que no hemos de referirnos en este artículo por encontrarse aún en un estado lamentable de destrucción, esperando que les quepa la suerte de sus hermanos, suerte tanto más merecida cuanto que las partes y fotografías que de ellos hemos podido contemplar nos aseguran que son tanto o más bellos que sus compañeros restaurados. Hagamos, pues, votos para que la restauración sea un hecho y podamos pronto admirarlos con todo el honor que merecen y dediquemos nuestra atención a estos que se han ofrecido estos días a nuestra curiosidad.

I. **Desembarco de Arzila.**—Lleva este tapiz en su friso superior una leyenda en latín gótico, en la que se explica con todo lujo de detalles el hecho que representa. El paño está como dividido en dos partes, que reproducen, respectivamente, el desembarco y el ejército portugués acercándose a la plaza. Grandes naves, de las que sólo se nos muestra la parte superior de mástiles, gavias y gallardetes, se agrupan lejos de la costa, impedidas por una tempestad que imposibilitó el inmediato desembarco. La nao capitana enarbolaba el pendón real de Alfonso V y el pavés en el que se reproducen la cruz de San Jorge y la rosa estilizada que luego veremos en el arnés del rey africano.

En otra parte, los pequeños bateles transportan a tierra al ejército, reviletos soldados y caballeros, pañes, etc. En primer término se ve la barca real y al rey, en pie, un soldado más entre sus soldados, como corresponde a quien fué "intrépido en todo y más en los asuntos de guerra". Ricamente armado, viste arnés gótico de acero, y cubre su cabeza erguida y de gesto sereno, capacete coronado y rematado por una garra de águila, que sostiene el penacho. A su lado, el joven príncipe Don Juan, y dándole cara, el alférez mayor del reino, que lo era Don Enrique de Meneses, conde de Valencia.

Otros caballeros jefes, famosos guerreros y po-

líticos, como el marqués de Marialva, el marqués de Monsanto y el famoso "Hombre de Hierro", que en la batalla de Toro se dejó cercenar las manos antes que desprendieras del pendón real que enarbolaba, ocupan otras barcas, confundidos entre los soldados.

Luego se nos muestra el naufragio sufrido por los portugueses en el desembarco, y, en fin, éstos capitaneados por el rey y el príncipe, dirigiéndose ordenada y majestuosamente hacia los muros de Arzila.

II. **Cerco de Arzila.**—Le falta la leyenda en su parte superior, por haber sido cortada. El primer término representa la trinchera empalizada, mejor abierta de trecho en trecho, para dar paso al campamento encerrado dentro de ella, mientras en la parte de afuera vemos el ancho foso, y a lo lejos, en el fondo, que la falta de perspectiva propia de la época convierte en la parte superior, las naves ancladas en la costa. En el centro, ha quedado plasmado todo el lujo de armas, arneses, caballos, pendones y estandartes del ejército portugués. A la derecha del tapiz, el rey, a caballo precedido por los trompeteros, tiene todo el empaque marcial y solemne que corresponde a un rey guerrero. A la izquierda, en posición semejante, el príncipe se apresta a iniciar sus hazañas bélicas.

Armas de todas clases se confunden, destacando seis bombardas, protegidas por "mantas" de madera para ocultarlas al enemigo y proteger a sus servidores. Y es curioso comprobar cómo sólo la que se halla junto al rey carece de esta defensa, como si quisiera así, con este gesto, dar ejemplo de valor y sangre fría a sus vasallos.

III. **Asalto y toma de Arzila.**—La Leyenda está intacta en este tapiz, que representa la culminación del hecho victorioso.

Al fondo, las naves forman un cerco a la costa. Han desaparecido las piezas de artillería, y los combatientes luchan cuerpo a cuerpo. El rey, a la derecha, con armadura de brocado rojo y arnés, monta caballo ricamente enjaezado y empuña espada de puño trilobado en la diestra, alzada a punto de descargar el golpe.

A la izquierda, el príncipe y sus caballeros; y entre ambos se despliega toda la brillantez de los hombres de armas, estandartes, pendones, etcétera. El ejército portugués irrumpe en la brecha abierta en la muralla, mientras los defensores van retirándose y se refugian en los puntos estratégicos: la mezquita y el castillo, el cual escala el ejército sitiador sirviéndose de escalas de mano, de cuerda y aún trepando por las piedras y cabalgando en las almenas.

IV. **Entrada en Tánger.**—Dividido en tres partes, la del centro representa la ciudad, la izquierda la entrada del ejército portugués y la derecha la salida de los moros.

La ciudad de Tánger, estilizada en graciosa arquitectura, rodeada de almenas y muros, y en primer término un ingenuo mar de olas sintéticas. Dominando los tejados, la gran mezquita, coronadas sus minaretes por banderitas blancas, símbolo de paz.

La llegada del ejército portugués, armado de lanzas y espadas, a pie y a caballo, capitaneado por el condestable mayor del reino, Don Juan de Braganza, que fué al frente de esta expedición, escoltado por sus alféreces, que enarbolan los pendones y estandartes de la casa de Braganza.

Y, en fin, la salida de los moros, en la que la inspiración del artista se volcó con exuberancia. Moros de todas edades y sexos, con los más brillantes atuendos de la fantasía oriental, van saliendo tranquilamente, conversando, volviendo el rostro hacia los muros que abandonan, y llevando de la mano y sobre sus espaldas a sus hijos.

Estos son los cuatro maravillosos tapices cuya restauración se inició en 1933, por encargo del Ministerio de Educación Nacional.

La Real Fábrica de Tapices, esta magna muestra representativa de la artesanía tapicera de España,

hasta el punto de que muchas gentes la han creído obra oficial cuando no es más que una magnífica entidad artesana particular, dirigida por Don Gabino Stulck, de arraigada y espléndida tradición, se encargó de esta obra fabulosa, a la que se ha tardado diecisiete años en dar cima, incluyendo los tres años de nuestra Cruzada, en los que el trabajo fué prácticamente nulo.

Su dibujante, D. Faustino Alvarez Quintana, ha realizado la fantástica e inverosímil obra de reconstrucción y reproducción del dibujo, y algunos de sus planos y dibujos se han exhibido en la exposición.

Sirva de pauta para la valoración de la obra llevada a cabo, el dato de que el primer tapiz reproducido, que fué el de la Toma de Tánger, se comenzó el año 1933, y fué cortado y terminado el Viernes de Dolores de 1936, trabajando en él sin interrupción nueve artesanos.

Artesanía Española



Bandeja de plata cincelada, exponente fiel de las galas de los orfebres españoles.

El sello de correos cumple cien años

EL PRIMER SELLO ESPAÑOL ES DEL AÑO 1850

Con un retraso de diez años sobre Inglaterra, primera nación en el mundo que implantó tal sistema de franquicia postal, España implanta el servicio del sello postal el 1° de enero de 1850.

Antes de la invención del sello de correo, las cartas escritas sobre una doble hoja de papel grueso que se cerraba por medio de obleas, circulaban no a cargo del expedidor, como ahora, sino del receptor. Pero este servicio y sus normas tenían, según los relatos de la época, múltiples inconvenientes. Y lo más jocosamente es que a pesar de los muchos ensayos, empeños e intenciones (Velayer, Colbert, Duñan, etc., en 1653, en Francia; el propio gobierno de Inglaterra; Carlos II, en 1658 y más tarde Cerdeña, Italia, Suiza y España, con sus cartas mataselladas solamente), nada se pudo conseguir de provechoso y justo hasta que la casualidad (una vez más y como muchísimas cosas de la vida), vino a resolver este problema. Y ello fué así: Sir Rowland Hill, ilustre pedagogo e inventor, que desde un linaje modestísimo había llegado a escalar los más altos lugares de la nación inglesa, hallábase un día de cacería en una de sus posesiones de Escocia. Perseguía tenazmente una pieza por terreno abrupto y escarpado, cuando dió un resbalón y dislocóse un pie. Con gran trabajo, acosado por el tremendo dolor, a duras penas pudo llegar hasta una miserable cabaña. Sólo había en ella una jovencita de pocos años que con la cordialidad de toda buena gente, proporcionó a Sir Rowland lo necesario para que él mismo pudiera realizar una cura de urgencia. Interin Sir Rowland atendía a su tobillo, en otra habitación, presentóse en la cabaña el peatón del contorno y mostró a la niña un pliego que para su padre traía, solicitando de ella el pago de dos chelines por el porte del mismo. La niña dijo que no tenía ni un céntimo en casa y que no le podía pagar, y el peatón, renegando por lo largo y penoso de la caminata entre los bosques y lo infructuoso de la misma, reemprendió su ruta llevándose consigo la carta que la nena no había podido retirar. . .



En homenaje a Sir Rowland inventor del sello de correos, Portugal lanzó esta emisión de sellos que lleva su imagen.

Sir Rowland, viendo tan entristecida a la pequeña, quiso averiguar si aquella carta podría ser importante. La niña le confirmó que podía ser de importancia porque, según el mismo peatón, venía de la India donde a la sazón se encontraba un hermano de su padre



Este sello de 1801 lleva ya la efigie de la reina Isabel II en cuya reinado, un año antes, se lanzó la primera emisión de sellos de correo en España.

del que hacía luengo tiempo que nada sabían . . . La expresión de abatimiento y dolor de la pequeña y la profunda pena que al relatorio ponía en sus palabras, movieron a compasión el corazón bondadoso de Sir Rowland Hill, quien dando el importe del pliego a la chiquilla, le ordenó volase en pos del peatón a quien, aún no lejos de allí sin duda alcanzaría. No se hizo repetir la orden la chiquilla, que salió volando, como Sir Rowland le dijera. A poco regresaba con el pliego en sus manos y que, abierto por su padre cuando poco después llegaba éste a la cabaña, resultó contener una carta-orden por valor de 400 libras esterlinas que el Lloyd de Londres pagaría a esta familia en nombre de un hermano que a fuerza de luchas, había conseguido una buena fortuna en aquel país lejano. Aquel modesto campesino y su familia no sabían cómo agradecer a Sir Rowland el bien que le debían, ya que, sin

su ayuda, el pliego hubiera sido devuelto a su origen después de haber pasado un largo tiempo en las oficinas de la "Intervención", por si se presentaban a reclamarlo.



Esta que acontecía a mediados del año 1836, dió ocasión a Sir Rowland Hill para meditar sobre las deficiencias de que adolecía el procedimiento. Y fijo en tal preocupación, vino en concretar su idea con la creación de unos pequeños rectángulos de papel, de dibujos o efiges variadas, y que asignándose a cada uno un diferente valor y adhiriéndose a los escritos por medio de una composición gomada, viniesen a constituir el franqueo previamente abonado por el remitente. Y tras muchos ensayos, por fin, el 13 de febrero de 1837 Sir Rowland Hill presentaba ante los altos jefes del Servicio Postal de S. M. Británica, los modelos que tras un concienzudo estudio por la Cámara de los Comunes, en 22 de noviembre del mismo año, fué favorablemente informado. Tras los trámites reglamentarios, el 1° de mayo del año 1840, Inglaterra vió, por vez primera en el mundo, circular su correo bajo la nueva modalidad de los sellos tal y como a través de este siglo de existencia aún les vemos recorrer los confines todos del universo.

Suiza, en su Cantón de Zurich, es la segunda nación que implanta este servicio que ya luego se difundió y aclimata en América. En 1849, lo adopta definitivamente Francia; y, por fin, según ya hemos dicho, en 1° de Enero de 1850, España, bajo el reinado de Doña Isabel II lanza su primera emisión.

El jueves 20 de Diciembre de 1849, el "Diario de Barcelona" publica íntegras las instrucciones para el "franqueo y uso de los sellos de nueva creación", y

entre otras cosas dice:

"Desde 1º de enero de 1850, quedará abolido el actual sistema y modo de franquear y certificar las cartas y pliegos. El que desde dicho día quiera franquear o certificar una carta deberá hacerlo por medio de los sellos que se venderán, uno a uno, o en el número que al comprador acomode, en todos los estancos del reino. Los sellos son de busto de S. M. la Reina, y tienen goma por detrás a fin de que, para pegarlos baste mojarlos un poco"...

"El que quiera franquear una carta no tiene que hacer más que pegar en ella uno o más sellos según su peso y echarla en un buzón..."

Pero no todo fueron glorias y plácemes. El día 25, el citado diario publica ya la primera queja contra la nueva modalidad de envíos franqueados. Los editores catalanes, al igual que previamente hicieron los de Madrid, elevan al Trono respetuosa protesta por la tarifa de franqueo que al libro se le ha asignado. Aducen que "... con la aplicación de dicho decreto, quedaría notablemente perjudicada y casi con la imposibilidad de hacer envíos de una parte a otra de España..." Y en 28 de diciembre, viernes, del propio 1849, el "Diario de Barcelona" dice también en velada queja, que "... se han repartido a los estancos los sellos destinados al franqueo previo de la correspondencia interior y exterior. Los dibujos, tanto los unos como los otros, son de un gusto poco recomendable..."

Puestos al fin en circulación el 1º de enero de 1850, cual se había decidido, fueron favorablemente acogidos y el día 4 de dicho mes, viernes, el mismo diario

dice: "El nuevo método de los sellos para el previo franqueo de las cartas ha sido muy bien acogido y a pesar de los pocos días que está en uso son en gran número las personas que se han aprovechado de las ventajas que ofrece". Y así debió de ser, por cuanto leemos en el día 7, lunes, de dicho mes y año que: "... y sabemos que exceden de doce mil los sellos para el franqueo de la correspondencia despachados en los estancos de esta capital en los cinco primeros días de su venta".

Se había aclimatado, definitivamente, en España, esa modalidad que al correr de los tiempos, más que una necesidad postal, había de convertirse en un furor coleccionista y de especulación. Son innumerables las casas de una importancia trascendental que hoy viven dedicadas al negocio de las transacciones filatélicas; lejos podía estar Sir Rowland Hill, al crear su modalidad postal, que ello había de convertirse en un saneado negocio cuya preponderancia es mundial. Y a propósito de ello, digamos, para terminar, que el primer coleccionista de sellos de correo en el mundo fué un inglés: el doctor Gray, oficial del Museo Británico, hombre ya dado a la manía coleccionista, que quiso conservar un espécimen de cada uno de los sellos emitidos por los diversos países que se iban incorporando al movimiento mundial pro correo postal en sellos. A poco de su aparición, en junio de 1840, insertó en el periódico "The Times", de Londres, un anuncio muy visible solicitándolos y ofreciendo otros en cambio. Y por este señor se inició una de las "manías", si así se la puede llamar, que más prosélitos ha tenido.

Madrid: La Plaza de la Villa

Por real cédula de Enrique IV fechada en el año de 1466 se dió licencia a la Villa de Madrid para ensanchar esta plazuela que se llamó anteriormente de San Salvador y a tal efecto se compraron todas las casas que componían la misma para proceder a su ensanche, pues desde hacía tiempo era considerada como la principal plaza de la Villa puesto que la Mayor caía al otro lado de la muralla en el arrabal.

Aunque la corte quedó establecida en Madrid en 1561 el Ayuntamiento de Madrid seguía celebrando sus sesiones en una pequeña Sala Capitular situada encima del pórtico de la Parroquia de San Salvador pues según parece el Ayuntamiento no tenía local de su propiedad en donde reunirse, y en documentos existentes en el archivo de esta Villa consta que el 19 de Agosto de 1619 siendo Corregidor D. Francisco de Villasis se celebró en Madrid el primer Ayuntamiento en unas casas que fueron del presidente de Castilla, Juan de Acuña, en la hoy Pl. de la Villa.

Una gran reforma debió haber para este fin en las casas de Acuña, pues el edificio del Ayuntamiento acusa en su estilo lo más característico del siglo XVII que fué cuando el arquitecto Villanueva hizo el espacioso balcón de columnas que da a la calle Mayor.

No podía tener esta plaza mejor hornato: a un lado el Ayuntamiento, enfrente de éste la Torre y casa de los Lujanes y entre estas dos casas la histórica casa del cardenal Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y regente que fué del reino.

Cuentan los historiadores que a la predilección y cariño que siempre tuvo a la Villa de Madrid este insignificante hombre de Estado, debió ésta el distinguido honor de servir de residencia casi todo el tiempo que tuvo a su cargo la gobernación del reino, dándole cierto carácter de corte continuado por el Emperador Carlos y confirmado definitivamente por su hijo Felipe II. A esta casa quiso Cisneros vincular su casa y familia,

fundando aquella suntuosa mansión de la que hizo mayordomo a su sobrino Benito Cisneros, hijo de su hermano D. Juan. Aquí fué donde el desdichado secretario de Felipe II, Antonio Pérez estuvo preso sufriendo la cruel tortura en la que estuvo próximo a expirar, pero logrando escapar de la prisión con ayuda de su esposa la heroica Juana Coello, en la noche de un Miércoles Santo marchando a sublevar el reino de Aragón.

Al lienzo frontero de la Casa de Cisneros está la Torre de los Lujanes que desde principios del siglo XVII pertenecía a D. Gonzalo de Ocaña regidor de esta villa, y a su esposa Teresa de Alarcón pariente de Hernando de Alarcón que fué quien trajo a esta villa al rey de Francia Francisco I, prisionero en la batalla de Pavia.

Mucho se ha discutido y se discute sobre la permanencia en esta casa del prisionero de Pavia. Los escritores modernos la niegan pero los antiguos la indican y Lope de Vega en una carta autógrafa dice aludiendo a su nacimiento que fué en la platería, pared por medio del sitio en que el Emperador Carlos V puso a la Francia a sus pies. Su venida a Madrid fué más bien una continua sucesión de fiestas durante su tránsito por Madrid y en la casa de los Lujanes lo que hizo fué detenerse para que D. Hernando de Alarcón hiciese los honores a su custodiado pasando después al Alcázar que se le había señalado como cárcel harto benigna, como harto suave fué el cautiverio a que se le sometió.

También hoy día continúa esta hermosa plaza siendo una de las más importantes y llenas de característico sabor madrileño. En su centro, en el lugar que en tiempos ocupara una fuente, se yergue la estatua del vencedor de Lepanto, D. Alvaro de Bazán, como vigía impertérrito guardador de la historia de esta plaza.

España monumental:



Patio del Palacio del Infantado. (Guadalajara)

ULTIMAS INFORMACIONES

España en el exterior

El director del Museo de Arte de Detroit, Mr. V.R. Valentiner, que se encuentra visitando España, ha declarado en Barcelona que el Museo Artístico de Los Angeles cuenta para su ampliación con importantes fondos de esculturas y pinturas españolas, gótica, renacentista y barroca y que desea convertir aquel Museo en el más importante de América, en lo que se refiere a la exhibición de objetos de arte españoles.

España ha estado representada en el XVIII Congreso Internacional de Fisiología, que se acaba de celebrar en Copenhague, por una nutrida delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la que formaban parte catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela, así como otros destacados fisiólogos, todos los cuales presentaron comunicaciones. El Instituto español de Fisiología Bioquímica del Consejo Superior de Investigaciones, establecerá, con carácter permanente, sus relaciones con la recientemente creada Unión Internacional de Ciencias Fisiológicas.

El diario conservador "Daily Telegraph" pide el inmediato fin del bloqueo diplomático contra España. Dice que dicho boicot es perjudicial estratégicamente, ofensivo políticamente y ruinoso comercialmente.

Don Antonio de Luna, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid, ha sido nombrado miembro del Instituto de Derecho Internacional en la reunión que el mismo celebra en Bath, Inglaterra.

D. Fernando Díaz-Plaja, ha salido para los Estados Unidos de Norteamérica, invitado por la Universidad de Pensilvania, donde pronunciará varias conferencias sobre "La historia de España a través de la poesía".

Sesenta y cuatro especialistas españoles asistirán al primer Congreso Internacional de Psiquiatría que va a celebrarse en París. Así lo ha declarado el Secretario de la Delegación española, Dr. Echaleo y Canino, quien ha añadido que los pintores surrealistas serán estudiados en dicho Congreso desde el punto de vista psicopatológico.

España participará en el Congreso Internacional de Lechería, que va a celebrarse en Amsterdam a partir del 25 del mes actual. Presidirá la delegación española el Marqués de la Frontera, que es, a su vez, Vicepresidente del Comité Nacional de Lechería Española. Se ha pedido que sea considerado como oficial el idioma español.

Los periódicos de la cadena Scripps-Howard publican un editorial, en el que piden al Presidente Truman que no se demore más el empréstito norteamericano a España. Afirman que España tiene el mayor Ejército del Oeste europeo y recuerdan que

los jefes militares norteamericanos han propugnado, desde hace tiempo, la inclusión de España en el Programa de Seguridad del Atlántico Norte.

Para asistir al Congreso Tomista de Roma, ha salido para la Ciudad Eterna una delegación española, de la que forman parte don Juan Zaragueta, director del Instituto Luis Vives; y los catedráticos, señores Avellano Catalán, Tómez Arbolea, y los religiosos PP. Jesús Valbuena y Ramón Ceñal.

En colaboración con el pianista español don José Iturbi, actuarán en Pasadena (Los Angeles, California) los Coros y Danzas de España.

Don José Larraz, ex Ministro de Hacienda, ha inaugurado, con una magistral lección, la cátedra "España", creada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A la Operación Arco Iris, nombre con el que se designan las maniobras militares que van a celebrarse en la zona norteamericana de ocupación en Alemania, va a asistir una delegación de militares españoles, que han llegado a Heidelberg, procedentes de Madrid, en un avión de la Embajada de los Estados Unidos en España.

España desempeñará la Secretaría General de la Conferencia Europea del Tabaco, que se celebra en Roma, y a la que asisten representantes de 27 países. Actuará de secretario general, el ingeniero agrónomo, don Ramón Beneito.

El Congreso Internacional de Matemáticas, celebrado en Cambridge, Massachusetts (Estados Unidos), ha contado con la participación de delegados españoles. Representaron al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Tomás Rodríguez Bachiller, el padre Enrique de Rafael S.J. y don Pedro Abellanas; y al Consejo Superior de Estadística, don José Antonio Artigas y don Enrique Cansado.

La Delegación Española en el Instituto de Derecho Internacional, formada por los profesores Yanguas Messia y Barcia Trelles, ha intervenido con éxito en las reuniones que dicho Instituto ha celebrado en la ciudad de Bath. Por iniciativa del Sr. Yanguas Messia se reunió la "Asociación Vitoria y Soares", de la que se eligió nueva Junta directiva, en la que el Sr. Yanguas ocupará el cargo de Vicepresidente y el Sr. Barcia Trelles el de Secretario General.

En el XI Congreso de Limnología, que acaba de celebrarse en Lovaina, D. Enrique G. Calderón y Andreu, representante del Ministerio de Agricultura de España, dió cuenta de los ensayos celebrados en España, por iniciativa del Jefe del Estado, para la aclimatación del lucio. Las primeras experiencias se han verificado en el Tajo, donde las crías han

adquirido en seis meses dimensiones análogas a las que el mismo ejemplar alcanza en aguas extranjeras al cabo de tres años.

La Delegación española que asistirá en Roma a la XV sesión del Congreso Internacional de Ferrocarriles, ha salido para dicha capital. Va presidida por el Subsecretario de Obras Públicas, D. Federico Turell.

Vicepresidente de la Comisión Internacional de Óptica, ha sido nombrado don José María Otero Navascués, director del Instituto de Óptica Daza de Valdés, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El acuerdo se tomó en las reuniones celebradas en Londres, a las que asistieron delegaciones oficiales de España, Bélgica, Francia, Holanda, Inglaterra, Norteamérica y otros países. El comité español presentó dos informes, uno de ellos sobre visión nocturna, y otro, sobre láminas y superficies esféricas como elementos correctores.

En el Congreso Internacional de Anatomía, que se ha celebrado en Oxford, han participado, como delegados españoles, los profesores Escolar, Puente, Carrato y Alvarez Morujo, enviados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Todos ellos presentaron comunicaciones al Congreso.

En el V Congreso Internacional de Microbiología, que acaba de celebrarse en Río de Janeiro, asistieron como delegados españoles el profesor Villa, secretario de la Sociedad de Microbiólogos de España, y el profesor Cobaleda, de la Facultad de Medicina de Barcelona. Se presentaron varias comunicaciones de investigadores españoles y han quedado establecidas relaciones científicas directas con los microbiólogos del Brasil.

En el IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas, que acaba de celebrarse en París, y que es el primero que se lleva a cabo desde 1938, participaron como delegados españoles los señores Ballesteros Gairois, de la Universidad de Madrid; Lacarra, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, y Vicens Vives, de la Universidad de Barcelona, presididos por doña Mercedes Gairois de Ballesteros, de la Real Academia de la Historia.

Al ingeniero agrónomo español, don Juan Marcilla, le ha sido rendido un homenaje póstumo en la reunión previa del Congreso de la Viña, que se está celebrando en Atenas.

Peregrino a Santiago de Compostela, vendrá el teniente general holandés barón Van Voorst Tot Voorat, que ostentará la representación de la Cofradía Jacobea de Haarlem.

Los universitarios mejicanos de la Federación Universitaria Anticomunista, realizan actualmente en su país una gran campaña a favor de España y en unos carteles fijados en la capital, piden que la política de Méjico y la O.N.U. se oriente hacia la admisión de España en dicha organización. También califican de injusto el que no existan relaciones diplomáticas normales con España.

Han salido para Madrid, doce aviadores venezolanos, pertenecientes al Ejército de aquel país, que

se trasladan a España con el fin de seguir cursos de perfeccionamiento en las Academias Militares españolas. La misión venezolana viene mandada por el teniente coronel de Estado Mayor, don José Saul Guerrero.

El profesor español y famoso dermatólogo, señor Gay y Prieto, cuyas conferencias en la Universidad de Hamburgo están siendo muy elogiadas por la Prensa alemana, ha declarado, a su llegada a París, que acaba de fundar en Zurich la Sociedad Europea de Dermatología.

Para representar a España en el Congreso Internacional de la Tuberculosis ha salido en avión para Copenhague el Sr. D. Rafael Navarro Gutiérrez.

D. Camilo Barcia Trelles saldrá en avión desde Santiago de Compostela para Londres donde representará a España en las reuniones del Instituto Internacional de Derecho que van a celebrarse en la capital británica.

Los donativos del Marruecos español a la Liga Árabe han llegado a Port Said a bordo del buque español "Plus Ultra". Consisten en 30.740 Kgs. de confecciones y telas, 4.000 pares de sandalias, 17.631 Kgs. de conservas de pescado y 7.000 Kgs. de productos farmacéuticos. Estos donativos serán distribuidos por la Secretaría General de la Liga Árabe entre los refugiados palestinos en diversos países árabes.

La "Marcha de la Camaradería" de la Mocedad Portuguesa a España y Marruecos español comenzará en breve. Componen el grupo 131 muchachos que visitarán el Sur de España y el Norte de Marruecos. En Tetuán serán recibidos por el Alto Comisario español Teniente General Varela.

La prensa conservadora colombiana dedica gran atención a la concesión de un préstamo norteamericano a España y a la propuesta de Perú y Bolivia de llevar nuevamente el asunto de las relaciones entre las Naciones Unidas y España, a la próxima Asamblea de la O.N.U. El diario "El Siglo" dice que al fin se ha visto la razón de una ayuda a España y afirma que "Franco es hoy la única barrera sólida que existe en el Viejo Continente contra la invasión de los rusos".

El próximo Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas se celebrará en Madrid en 1954. Con la asistencia de España acaba de celebrarse el último de dichos congresos en Munich. Los delegados españoles señores Taracena Pericot y Almagro representaron al Instituto Diego Velázquez de arte y arqueología, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el Congreso Mundial de Cardiología, que se inauguró en el paraninfo de la Sorbona, España estaba representada por los doctores Jiménez Díaz, Crespo Alvarez, López Bredes, García Ortiz, Vega, Díaz y Pescador, que pertenecen al Patronato Español de la Lucha contra afecciones cardíacas.

La Administración Postal del Vaticano participará en la Exposición conmemorativa del Centenario del Sello, que se celebrará en Madrid en el

mes de Octubre. Así lo ha comunicado a la Comisión Ejecutiva del Centenario el Gobernador del Estado de la Ciudad del Vaticano. La mencionada Administración enviará la colección completa de sus sellos, desde que aquél se constituyó.

En Hollywood, han actuado con gran éxito los Coros y Danzas de España. Los comentarios y críticas de la Prensa son altamente entusiásticos. Después de visitar distintos lugares de California, los

Coros y Danzas regresarán a España a fines de Septiembre.

En honor de los delegados españoles, en el Congreso de la Viña y del Vino, señores Asensio y Fernández Bobadilla, se celebró un almuerzo en la Legación de España en Atenas, ciudad donde dicho Congreso acaba de terminar. Asistieron el subsecretario y el director general de Agricultura de Grecia, así como el director general de Política Económica y el jefe del Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Noticias diversas

4.056 balas de algodón norteamericanas han llegado al puerto de Barcelona, con destino a la industria textil catalana.

Una Asamblea de Estudios Económicos Iberoamericanos será inaugurada el 15 de Noviembre próximo, organizada por el Instituto de Cultura Hispánica.

El eminente doctor D. Antonio García Tapia, falleció en Madrid, a los setenta y cinco años de edad. El entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo.

En el mercado triguero de Madrid se ha cotizado el trigo a 5,25 ptas. kilo. Por los informes facilitados por la Cámara Sindical Agraria los precios del trigo en provincias son los siguientes: Avila, 5,10 operaciones; Baleares, 5 demanda, 5,50 oferta; Gerona, 5 demanda, 6/6,50 oferta; León, 5, demanda, sin ofertas; Málaga, 5/5,10, operaciones; Palencia y Segovia, 5, operaciones; Sevilla, 5,10/5,25, operaciones; Cáceres, 4,75, demanda, 5,25 oferta; Córdoba, 5,50 operaciones, Ciudad Real, 5/5,40 demanda, 5,40 6, oferta; Valladolid, 5/5,15, operaciones; Huesca, 5, demanda, 5,15/5,25, oferta; Burgos, 5,10/5,25, operaciones; Alicante, 5 demanda; Barcelona, 5, demanda, sin oferta.

La XV Asamblea de la Federación Española de Centros de Iniciativas y Turismo, comenzó en Madrid. Los asambleístas fueron obsequiados en la Asociación de la Prensa con un Vino de honor.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Orden de la Presidencia del Gobierno, dando normas sobre los márgenes comerciales aplicables a artículos declarados en régimen de libertad de precios.

Otra Orden insertada en el Boletín dispone la libertad de precios,—comercio y circulación—de la leche condensada y de la leche en polvo.

En la central térmica de Compostilla continúan los trabajos de ampliación, que permitirán un aumento extraordinario en la producción de energía eléctrica de dicha central. En los trece últimos meses Ponferrada suministró 300 millones de kilovatios hora.

El Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista, se ha inaugurado en Madrid en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Asisten a él delegados de 21 países, que estudiarán diversos problemas relacionados con el sentido urbanístico que tiende a embellecer las ciudades incorporando a ellas elementos naturales y consiguiendo una unidad funcional y estética entre la vivienda y el jardín. Preside este Congreso, D. Victor D'Ors, y está organizado por la Sociedad de Amigos del Paisaje y los Jardines. Es el segundo de los Congresos Internacionales de este tipo, el primero de los cuales se celebró en Londres.

Por primera vez en España se empleará en Barcelona la televisión en una reunión científica. El III Congreso Hispano-Portugués de Obstetricia y Ginecología, que se celebrará en Octubre aplicará la televisión para que las sesiones de trabajo en él anfitea-



Se conmemora en Madrid el centenario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Generalísimo Franco.—S. E. y el Gobierno durante la recepción celebrada en el Palacio de Oriente.

Una nueva fábrica de nitrógenos ha sido inaugurada en Luchana-Baracaldo (Vizcaya). Producirá, de momento, 290 toneladas diarias de ácido sulfúrico monohidratado, y está previsto el montaje de un nuevo horno que elevará la producción diaria a 400 toneladas. La misma Empresa utilizará estos productos para la obtención de abonos nitrógenos sintéticos, hasta 120.000 toneladas anuales de sulfato de amoníaco. El acto de inauguración fué presidido por el Subsecretario de Industria.

En Pontevedra ha sido inaugurado el servicio de teléfonos automáticos. Entraron en servicio en el momento de la inauguración 1.156 teléfonos. Esta cifra será ampliada inmediatamente hasta 5.000.

tro de la Facultad de Medicina puedan ser seguidas desde otras dependencias del edificio.

La Argentina ha aceptado una invitación del Gobierno español para que envíe una delegación al VI Congreso de la Unión Postal de España y América, que se celebrará en octubre en Madrid.

Unos 250 artistas con más de 500 obras, concurrirán al Salón de Otoño, que se celebrará en Madrid y está actualmente en período de organización. Dos salas de dicho Salón estarán especialmente dedicadas a los artistas de vanguardia, surrealistas, expresionistas e impresionistas.

75.000 toneladas de remolacha se recogieron en las distintas zonas de la provincia de Córdoba, y la campaña, en la fábrica de azúcar que estuvo trabajando al máximo rendimiento, tuvo fin en los últimos días de Septiembre.

El jefe de "La Joven China", señor Tseng, se encuentra en Madrid. En unas declaraciones hechas a la Prensa expresó su franca admiración sobre el Generalísimo Franco y por la posición española frente al comunismo.

Entre los numerosos turistas que llegan a diario a nuestro país figura una expedición procedente del Pakistán. Llegaron a Barcelona por vía aérea y recorrerán España durante varios días.

La Semana Química fué inaugurada en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander. En la primera sesión hizo uso de la palabra el profesor Agües, presidente de la Asamblea Nacional de Químicos, que expuso el programa del Congreso.

Teléfono permanente con Canarias funciona ya según ha sido comunicado por la Dirección de la Compañía Telefónica. Este servicio era hasta ahora limitado desde las siete de la mañana a la una de la madrugada.

Van a construirse hostelerías para peregrinos, en varias ciudades del Norte de España. Con este fin, realiza un viaje de estudios, don Manuel Moreno, arquitecto del Instituto Nacional de Industria. El Ayuntamiento de Santiago de Compostela ha cedido un terreno para construir una gran Hostelería del Peregrino, cuyo presupuesto se calcula en doce millones de pesetas.

El XXVIII Congreso de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana comenzó, en Santander, bajo el patronato de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo".

El programa de los cursos de otoño para extranjeros en la Universidad de Sevilla, está ya ultimado. Comenzarán los cursos el día 25, y en ellos intervendrán, entre otros conferenciantes, el director del Archivo de Indias, don Cristóbal Bermúdez Plata y el señor Viñas, profesor español en la Universidad de la Sorbona de París.

La Cámara Oficial Sindical Agraria, de Madrid, ha establecido un mercado triguero que funcionará todos los días y cuya primera reunión se verificó el día 18. Podrán asistir libremente a él, compradores y vendedores del citado cereal.

Al VII Congreso Internacional de Botánica, que acaba de celebrarse en Estocolmo, y al que han acudido 1.400 especialistas de todo el mundo, asistió una delegación española en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Un proyecto de grandes festivales internacionales de música religiosa, está estudiando en Montserrat, donde se celebraría, el presidente de la institución norteamericana "National Arts Foundation", de Nueva York, Mr. Smith. Ha manifestado que la idea le sugirió, hace algún tiempo, el director de orquesta polaco Artur Rodzinski, después de su visita a España.

El III Congreso de Obstetricia y Cinecología Hispano-portugués, se celebrará en Barcelona, del 8 al 12 de octubre.

En la frontera Irún-Hendaya, que estuvo abierta día y noche durante los días más calurosos del verano, se restablecerá por acuerdo de las autoridades fronterizas, el horario de ocho y media de la mañana a doce de la noche.

El segundo Congreso Nacional de Trabajadores se reunió en Madrid a finales del mes de octubre. El Delegado Nacional de Sindicatos, D. Fermín Sanza Orrio, manifestó que el Congreso estudiará un programa de reivindicaciones legítimas para lograr entre todos la estabilización y liberación de precios y salarios.

El XIII Curso para Extranjeros en la Facultad de Letras, de Madrid, se celebrará en los meses de abril y mayo del año próximo y constará de varios ciclos de conferencias en las que intervendrán catedráticos de dicha Facultad y otros intelectuales españoles.

El tren "Talgo" será puesto en servicio en la Línea Madrid-Barcelona. Como se sabe, este tren realiza en la actualidad el recorrido Madrid-Hendaya. El servicio entre Madrid y la ciudad condal quedó inaugurado en vísperas de las fiestas del Pilar.

El II Congreso Internacional de Arquitectura y Paisaje, comenzará en Madrid el día 20, con asistencia de representantes de 17 países.

Un grupo de cincuenta viviendas protegidas, ha sido inaugurado en Santofia, con destino a familias de pescadores. Presidió el acto inaugural el marqués de Valterra, comisario del Instituto Social de la Marina.

Los diarios españoles se venderán, a partir de hoy, a 70 céntimos lo que representa un aumento de 20 céntimos sobre su precio anterior.

El Boletín Oficial del Estado ha publicado la convocatoria para el cultivo del tabaco, durante la campaña 1951-52. Se señalan los precios del tabaco y se establecen primas para cada una de sus clases. El plazo de presentación de instancias termina el 31 de Octubre.

Veinticuatro proposiciones presentará España en el próximo Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, que se celebrará en Madrid, el mes próximo. Entre ellas, figuran algunas relativas al más fácil intercambio y mayor garantía de las emisiones filatélicas. Los congresistas visitarán en Barcelona la Asamblica Filatélica, y en Madrid y Burgos, las instalaciones de la Casa de la Moneda. España emitirá un sello especial de Correo aéreo para conmemorar el Congreso.

Las cosechas españolas de este año son superiores a las del anterior, según informa el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura. Se han recogido más cereales y más leguminosas y han mejorado mucho durante el mes las cosechas de arroz, maíz y judías del Norte y Levante, que se han beneficiado por las lluvias. Existe buena impresión sobre la cosecha de uva, tanto por su cantidad como por su calidad, y se estiman ambas como superiores a las de la pasada campaña. En cambio, los olivares andaluces, especialmente, se resenten por la pertinaz sequía en aquella región, y el arranque de la patata se realiza con rendimientos cortos. El estado general de los cultivos de la remolacha, es buena, y en Andalucía Occidental, excelente. Los pastos han mejorado en el Norte y la montañera se presenta normal.

300.000 hectáreas del término municipal de Mijas (Málaga), quedarán convertidas en regadío, cuando terminen las obras del pantano José Antonio Girón, que allí se construye, las cuales van muy adelantadas.

La Cámara Oficial Sindical Agraria de Valencia, ha creado la Bolsa del Trigo, para poner en contacto directo a productores y consumidores. En la primera sesión, que constituyó un gran éxito, se cotizó el kilo de dicho cereal a tres pesetas.

El pimentón español, cuya libertad de precio, circulación y comercio durante la próxima campaña ha sido autorizada, es un producto que goza de gran fama en el mercado exterior y se exporta fácilmente. En el último año, se vendieron al extranjero 2.296.543 kilogramos, valorados en casi 19 millones de pesetas. Nuestro primer cliente fué Norteamérica, que adquirió 1.879.000 kilos.

El aeropuerto de Manises (Valencia está siendo objeto de grandes reformas, terminadas las cuales se convertirá en uno de los mejores de Europa. Actualmente se construye una nueva pista, de más de dos kilómetros de longitud, sesenta metros de ancho y cuarenta y cinco centímetros de espesor, cuyo impor-

te total será de más de doce millones de pesetas. Esta pista puede servir para los aviones supergigantes con las máximas condiciones de seguridad.

Los cursos Eticsociales, organizados por la Universidad Pontificia de Salamanca, comenzaron en Madrid, en el aula del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Presidieron los actos y pronunciaron discursos, los obispos de Salamanca y León.

Las industrias textiles de Barcelona han contratado, durante el primer trimestre del año en curso, exportaciones por valor de casi 18 millones de pesetas. Ya se han embarcado mercancías por valor de siete millones y medio. Los países de destino fueron Chile, Bolivia, Argentina, Portugal y Tángier.

La primera fiesta de la vendimia, en Valencia, ha comenzado el día 10. En la capital, se congregaron delegaciones de las distintas comarcas valencianas famosas por sus vides. La gran fuente de la plaza de la Virgen se convirtió ese día en lagar.

Desde 1943, Valencia ocupa el sexto lugar en la producción de vino, después de Ciudad Real, Barcelona, Cádiz, Tarragona y Logroño, y el puerto de Valencia va a la cabeza de los de España en la exportación de vinos.

Se ha incrementado la producción y exportación de la uva de mesa, de Almería, llamada ohanes. La producción de este año es de un 30% mayor que la del anterior. Inglaterra fué el primer país importador. Adquirió más de diez millones de kilos, valorados en un millón de libras esterlinas. Después de Inglaterra, los principales importadores son Brasil, Suecia e Irlanda, por este orden.

El Instituto Geológico y Minero de España y la Empresa Nacional "Adaro", realizan actualmente excavaciones en diversos puntos de España, para obtener petróleo. Los sondeos más prometedores por el momento son los de la zona riojana, donde se encuentran terrenos correspondientes a las explotaciones francesas de los Pirineos, aunque a gran profundidad. Otros sondeos importantes, se están llevando a cabo en Cádiz y en Zamancaes, zona de la provincia de Burgos.

200.000 toneladas de nitrato y 3.000 de cobre enviará Chile anualmente a España, según han declarado los miembros de la misión comercial chilena, que se encuentra en nuestro país. A cambio, España enviará a Chile productos de la industria media, tales como herramientas, máquinas de coser, borcas, accesorios de teléfono, cuchillería y ferretería en general.

El Director General de Prisiones, Sr. Aylagas, ha declarado a los periodistas que las cárceles españolas se están convirtiendo en verdaderos laboratorios de trabajo. El Sr. Aylagas ha visitado el penal del Dueso, donde trabajan los 1.300 penados allí reclusos.

La población penal española es de 31.800 reclusos; de ellos 3.000 mujeres, contra 36.000 que había en tiempos de la República. Del año 1936 quedan 1.500 presos, pero no por delitos políticos, sino comunes.

